



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

16^a sesión plenaria

Martes 1º de octubre de 1996, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Excmo. Sr. Teodor Viorel Melescanu, a quien doy la palabra.

Sr. Melescanu (Rumania) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Tengo sumo placer en felicitarlo por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones y de expresar nuestra satisfacción por el hecho de ver en ese alto cargo al representante de un país y una región tan apreciados por sus tradiciones y su dinamismo. Estoy convencido de que su experiencia y sus cualidades de diplomático eminente facilitarán el desarrollo y el éxito de este período de sesiones. Deseo también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por la manera competente en que dirigió los trabajos de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento por la notable actividad que el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha venido desplegando con tanta abnegación al servicio de las Naciones Unidas desde 1992.

Nos hemos reunido una vez más en este agosto recinto no sólo para examinar los hechos ocurridos recientemente a nivel regional y mundial o para realizar un balance del año transcurrido, sino sobre todo para debatir las perspectivas y retos que tenemos por delante en vísperas del siglo XXI.

En el fondo, debemos emprender una reflexión y una acción comunes con respecto a las posibilidades de construir un sistema internacional que garantice la seguridad, la estabilidad, el progreso y la prosperidad para todos. No cabe duda de que las Naciones Unidas siguen siendo el pilar de este sistema. La concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que acabamos de firmar, es prueba de ello. Estamos entre quienes consideran que se nos ofrece hoy una posibilidad histórica de garantizar la seguridad y la estabilidad en el mundo entero a través del establecimiento de instituciones democráticas, de un desarrollo sostenible, del respeto de los derechos humanos y de la justicia social. Ello exige un aumento de la cooperación internacional y un nuevo espíritu de asociación entre todos los países.

Rumania tiene el propósito de contribuir a este esfuerzo común mediante la consolidación de los resultados que ya ha obtenido en la tarea de construir una nueva sociedad democrática basada en el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la economía de mercado, con el fin de afirmarse como factor de estabilidad en la región.

96-86343 (S)

*** 9686343 ***

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Al referirme a algunos de los hechos sobresalientes de este año, deseo recordar que nuestra política macroeconómica y los progresos que hemos logrado en la puesta en vigor de instituciones adaptadas a una economía de mercado han llevado a un indudable mejoramiento del rendimiento económico. El sector privado se ha tornado preponderante para nuestro producto nacional bruto. Con el fin de superar las dificultades de la transición y de preparar su acceso a la Unión Europea, Rumania ha recibido una importante asistencia de la Unión Europea y de sus miembros. Los Estados Unidos han asignado a Rumania con carácter permanente la condición de nación más favorecida. Mi país ha pasado a ser miembro de pleno derecho de la Iniciativa de Europa Central y a partir del año próximo formará parte del Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (ALCEC). La firma de un tratado de entendimiento, cooperación y buena vecindad entre Rumania y Hungría constituyó un acontecimiento altamente significativo no sólo para nuestra reconciliación histórica sino también para la estabilidad de Europa Central.

También deseo dejar constancia de la participación activa de mi país en el programa Asociación para la paz de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y en la operación de las Fuerzas de Aplicación en Bosnia y Herzegovina. Estas actividades fortalecen nuestra creencia en que se tomará una decisión favorable sobre nuestra integración en la Alianza del Atlántico.

A nivel subregional, Rumania apoya las medidas encaminadas al avance del Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro y el proceso de estabilidad y relaciones de buena vecindad en Europa sudoriental, que también es objeto de iniciativas de la Unión Europea y los Estados Unidos. Consciente de la importancia del proceso de democratización, el Gobierno rumano ha decidido organizar en Budapest a comienzos de septiembre de 1997 la tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

Todos estos acontecimientos e iniciativas atestiguan la disposición de mi país de actuar como asociado fiable y responsable en los asuntos internacionales y como factor de estabilización y generador de seguridad en Europa y en el mundo.

Tras la Reunión Conmemorativa Extraordinaria con motivo del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, numerosos Jefes de Estado —entre ellos el Presidente de Rumania— resaltaron que la Organización podía y debía desempeñar un papel mayor en la vida internacional, a fin de que pudiera responder de manera más

eficaz a los problemas mundiales. Cada vez es más evidente que nos hallamos en un período de la historia en el que es necesario volver a examinar numerosos problemas desde una perspectiva mundial, a fin de forjar una visión común con el hombre en el centro de nuestras políticas. El problema principal que exige solución en vísperas del tercer milenio es hallar la síntesis adecuada entre la aspiración general a la universalidad y la aspiración particular a la identidad.

La serie de conferencias mundiales organizadas por las Naciones Unidas en los últimos cinco años ha conducido a un nuevo concepto integrado del desarrollo sostenible centrado en el hombre.

Ahora que estamos realizando un proceso de revitalización, de fortalecimiento y de reforma del sistema de las Naciones Unidas, incluido el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, nos parece oportuno y útil aprovechar esos logros. Sería conveniente acordar también una visión integral común del desarrollo y una lista de prioridades que puedan inspirar y orientar el proceso general de reforma de las Naciones Unidas. Actuando de esta manera, se podrían facilitar nuestro objetivo actual, a saber, que la labor en curso de los Grupos de Trabajo creados por la Asamblea General obtenga rápidamente resultados equilibrados y realistas.

Al igual que los demás Miembros de las Naciones Unidas, Rumania considera que ha llegado el momento de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad, tanto en la categoría de miembros permanentes —en la que Alemania y el Japón se perfilan en primer lugar en vista de su importancia en la vida internacional— como en la de miembros no permanentes, según una fórmula convenida basada en las propuestas ya presentadas, como la de Italia, que constituye una buena base para garantizar que más países puedan estar representados en el Consejo, incluidos los de Europa central y oriental. En resumen, podría celebrarse una sesión especial de la Asamblea General sobre los resultados de la reforma del sistema de las Naciones Unidas.

Tras estas consideraciones generales, quisiera formular algunas observaciones sobre determinadas cuestiones que figuran en nuestro programa.

En primer lugar, en cuanto a la gestión de las crisis y los conflictos, no cabe duda de que la responsabilidad primordial de poner fin a los conflictos y restablecer la paz y la seguridad corresponde a las partes. Subrayamos la importancia que concedemos al diálogo a fin de que

las partes directamente interesadas logren soluciones negociadas.

En la ex Yugoslavia, contribuiremos al establecimiento de relaciones normales entre los países de la zona con miras a lograr la aplicación integral del Acuerdo de Dayton, incluido el levantamiento definitivo de sanciones contra la ex Yugoslavia. Hemos acogido con interés las iniciativas tendientes a la reconstrucción económica de la región y estamos dispuestos a tomar parte activa, incluyendo proyectos conjuntos de cooperación con los países vecinos.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la inquietante evolución que ha sufrido recientemente el proceso de paz en el Oriente Medio, que ha sido objeto de la resolución 1073 (1996) del Consejo de Seguridad. Saludamos la iniciativa tomada por los Estados Unidos tendiente a reanudar las negociaciones entre las partes sobre la base de los principios convenidos en Madrid y Oslo, que constituyen la única vía hacia el logro de una paz justa y duradera. Rumania reconoce la necesidad de fortalecer la cooperación económica regional destinada a apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio, y participa activamente en los grupos de trabajo multilaterales.

Continúa preocupándonos la situación compleja e incierta en la zona oriental de la República de Moldova, y reafirmamos la necesidad de un retiro ordenado e incondicional de las tropas extranjeras de Transnistria.

Prestamos la debida atención a todas las iniciativas que favorezcan un proceso capaz de lograr un acuerdo de paz duradero en la península de Corea, así como en otras zonas de tirantez o conflicto.

Como principal garante de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas deberían participar más activamente en la prevención y la gestión de las crisis, utilizando instrumentos de paz flexibles, especialmente la diplomacia preventiva y las operaciones de mantenimiento de la paz. La experiencia adquirida por los países participantes, incluida Rumania, especialmente como resultado de su participación significativa en la misión de mantenimiento de la paz en Angola, resalta la necesidad de aumentar la capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas, perfeccionando el sistema de fuerzas de reserva y otras medidas destinadas a desplegar rápidamente nuevas operaciones de mantenimiento de la paz y gestionar con eficacia las que estén en curso.

Por lo que respecta a las sanciones, Rumania, gravemente afectada por la estricta aplicación de los regímenes

de sanciones económicas, sobre todo en el caso de la ex Yugoslavia, considera que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel más importante en el proceso de reparación a terceros Estados, a fin de poder mantener la eficacia y la credibilidad de las acciones del Consejo de Seguridad en esta materia.

En segundo lugar, deseo hacer algunos comentarios sobre la no proliferación, la limitación de los armamentos y el logro del desarme. Como parte este proceso desde su inicio, Rumania acoge con satisfacción la adopción del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Este acontecimiento importante representa una etapa clave para el logro de un objetivo prioritario en la aplicación de las obligaciones pertinentes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el Asia sudoriental, el Pacífico y en África también persiguen el mismo objetivo.

Rumania continuará aportando su contribución al fortalecimiento del proceso de examen del TNP antes de la próxima Conferencia de examen en el año 2000, cuyo comité preparatorio se reunirá en 1997. Además, intentará acelerar el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, así como la aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción y la instauración de un mecanismo de verificación eficaz.

Invitamos una vez más a todos los países a estudiar la idea de llegar a un código de conducta en la esfera de la transferencia de armas convencionales, lo que permitirá aumentar la transparencia y la confianza entre los Estados.

Rumania apoya las acciones encaminadas a un prohibición total de las minas antipersonal. A este efecto, mi país ya adoptó en 1995 una moratoria que se prorrogará y actualmente ha iniciado los procedimientos de ratificación de los Protocolos adicionales a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Mi tercera reflexión se refiere a las esferas económica y social donde, a nuestro juicio, existen buenas perspectivas para que sea aprobado el documento "Un programa de desarrollo". Rumania hace suya la idea de que las Naciones Unidas pueden y deben contribuir al establecimiento de una nueva asociación mundial para el desarrollo entre los países en desarrollo, los países desarrollados y las instituciones

multilaterales. Acogemos con interés la inclusión de este concepto en el comunicado económico aprobado en la última Cumbre del Grupo de los Siete, en Lyon, así como el reconocimiento de que la nueva asociación debe beneficiar a todos y debe apoyarse en un espíritu de solidaridad que reparta la carga entre todos los asociados.

En este marco, las Naciones Unidas y las instituciones relacionadas con ellas deben proseguir los esfuerzos de adaptación y de reforma con el fin de mejorar su rendimiento en la formación del consenso en torno a los objetivos del desarrollo. Celebramos el resultado del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrado en Midrand, una etapa esencial de su renovación, que trazó la vía de la reforma de su estructura intergubernamental y que reorientó sus prioridades para desarrollar la cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las instituciones financieras de Bretton Woods y que tiene por objetivo la inserción de los países en desarrollo y en transición en el sistema comercial y financiero internacional.

Tomamos nota igualmente de las medidas adoptadas recientemente para reforzar el papel central del Consejo Económico y Social en la elaboración y la coordinación de políticas concertadas, así como de las iniciativas de la Comisión Económica para Europa y de las demás Comisiones regionales para redefinir sus prioridades.

Compete al Consejo Económico y Social garantizar el seguimiento de las grandes conferencias internacionales. Vamos a colaborar en la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1997 para mejorar la aplicación de los acuerdos sobre la protección del medio ambiente concluidos en Río y la reunión regional de Viena para evaluar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Conviene mencionar que una conferencia subregional celebrada hace muy poco en Bucarest permitió evaluar la situación de la aplicación de la Plataforma de Acción adoptada en Beijing sobre la condición jurídica y social de la mujer en los países de Europa central y oriental.

Apoyamos a las Naciones Unidas en la lucha contra el uso indebido de drogas y el comercio ilícito de estupefacientes, incluida la lucha contra todas las formas de delincuencia que están ligadas a ello, y nos proponemos participar en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1988 dedicado a ese azote.

La comunidad internacional también está llamada a movilizarse para hacer frente al desarrollo rápido de la delincuencia transnacional organizada y del terrorismo, y en este sentido alentamos a las Naciones Unidas a que participen más activamente en ello. A este respecto celebro la propuesta hecha aquí mismo la semana pasada por el Presidente Kwasniewski de Polonia.

En el fomento de nuestro objetivo común, el de un crecimiento sostenible, socialmente equitativo, centrado en el ser humano y el respeto del medio ambiente, la ayuda al desarrollo exige una movilización nueva y mayor de la comunidad internacional. Debe ser más eficaz y concentrarse en los países que la necesitan. Rumania mantiene una buena cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con su representante residente en Bucarest, con otros fondos y programas de desarrollo, entre ellos el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y con los organismos especializados y las instituciones financieras de Bretton Woods. Procuramos que la asistencia recibida se utilice en beneficio de las reformas estructurales y de la estabilización macroeconómica y que contribuya a la creación de condiciones favorables para la expansión de un sector privado dinámico y competitivo.

Para terminar, me gustaría reiterar la profunda adhesión de mi país al carácter universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuyo fomento y protección constituyen una prioridad de las Naciones Unidas.

Orientado por esta concepción, el Gobierno rumano se pronuncia contra todas las formas de discriminación y de intolerancia, sobre todo contra el nacionalismo agresivo, y espera poder garantizar el ejercicio libre y en pie de igualdad de los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos de la mujer, del niño y de las personas que pertenecen a las minorías nacionales. Expresamos nuestro apoyo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en sus esfuerzos por mejorar la eficacia del Centro de Derechos Humanos, como coordinador del conjunto de los organismos especializados en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

La mejor garantía del respeto de los derechos humanos reside en el desarrollo de la democracia. Esta parte de la tríada "democracia-desarrollo-paz" me lleva a una última reflexión, inspirada por la contribución de las Naciones Unidas al proceso de democratización en el mundo. Al invitar a Bucarest, en septiembre del próximo año, a la tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, nos gustaría continuar el diálogo y

el intercambio de experiencias relativas a la construcción de sociedades democráticas aportando a ello los datos de un país, Rumania, situado en el centro de Europa y que vuelve indefectiblemente, después de tantos años de dictadura, a las mejores tradiciones democráticas.

Quiero asegurar a la Asamblea que mi país hará todo lo posible, junto con todos los países interesados, para que las Naciones Unidas, como garantes de la paz y la legalidad internacionales, puedan responder más eficazmente a los problemas que todos compartimos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Excmo. Sr. Somsavat Lengsavad.

Sr. Lengsavad (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en lao*): Señor Presidente: En primer lugar, quiero expresarle cuánto me complace que haya asumido la presidencia de la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones. Su elección para este puesto de tanta responsabilidad es prueba del papel importante de su país, Malasia, con el cual la República Democrática Popular Lao mantiene relaciones excelentes de amistad y de cooperación en muchas esferas. Consciente de su notable competencia así como de sus cualidades de diplomático veterano, estoy convencido de que los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones se verán coronados por éxitos brillantes.

En esta ocasión, también quiero expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización, por el excelente trabajo cumplido en los cinco años transcurridos de su mandato al servicio de las naciones y de los pueblos del mundo.

En los últimos años hemos asistido a un reforzamiento de la cooperación para el desarrollo entre los pueblos, que caracteriza la tendencia general en las diferentes regiones del mundo. Sin embargo, en otras partes del mundo lamentablemente todavía tenemos que afrontar situaciones complejas y de tensión causadas por conflictos interétnicos encarnizados y por diferencias religiosas.

Pero aun más grave es la injerencia en los asuntos internos de los Estados que presenciamos en la actualidad. Las políticas hegemónicas dirigidas a los pequeños Estados mediante bloqueos económicos arbitrarios constituyen nuevas formas de esclavitud y racismo. Ello amenaza y

podría destruir la coexistencia armónica entre los Estados y los pueblos. La comunidad internacional en su conjunto debe empeñarse aún más a fin de encontrar los medios y arbitrios para solucionar esos problemas en breve. No es una tarea fácil. Todos debemos adoptar una actitud paciente y decidida. Si trabajamos en forma conjunta, con equidad y justicia en nuestra mira, como lo hemos hecho muchas veces, creemos que será posible alcanzar nuestros objetivos finales.

En Europa, el Acuerdo de Paz de Dayton, firmado el 14 de diciembre de 1995 para abordar los problemas de Bosnia y Herzegovina, y las elecciones recientes como resultado de ese Acuerdo, representaron una etapa importante en la búsqueda de una solución al conflicto penoso y destructivo de ese país. Hacemos un llamamiento a todas las partes en cuestión para que demuestren el máximo de moderación y objetividad en el cumplimiento sincero y estricto de los compromisos contraídos para restablecer la paz, la estabilidad y la cooperación en la región.

En Sudáfrica, bajo la orientación decidida del Presidente Mandela, el pueblo de ese país está empeñado en superar las secuelas del *apartheid* y en reconstruir su amado país. Rendimos un homenaje a las nuevas autoridades de Sudáfrica por su determinación y valor y esperamos que Sudáfrica y su valiente pueblo logren tener éxito en su difícil empresa.

En los países del Caribe, la cooperación económica y las relaciones culturales y de otro tipo han continuado desarrollándose de conformidad con la situación internacional actual, y de esa forma ha logrado aumentar la paz y la seguridad en esa parte del mundo. Habida cuenta del devenir lógico de los acontecimientos, cabe esperar que los Estados Unidos de América adopten una posición más razonable en sus esfuerzos por solucionar los problemas actuales con la República de Cuba mediante el diálogo sincero a fin de dar respuesta a los legítimos intereses de los dos pueblos y de ayudar a promover el entendimiento entre los dos países.

En el Oriente Medio, tras el establecimiento de la Autoridad Palestina de conformidad con el Acuerdo de Paz firmado en Washington en 1993, el proceso de paz era una fuente de gran esperanza. Pero recientemente se ha visto obstaculizado. Los acontecimientos que tuvieron lugar la semana pasada en Jerusalén complican aún más la situación. Estamos profundamente preocupados por esa situación y el Gobierno de Laos espera que la próxima reunión entre las autoridades de las partes en el conflicto israelo-palestino contribuya a la normalización de la situación de forma tal

de que se puedan respetar los compromisos contraídos en aras de la paz y la cooperación en la región y en todo el mundo.

En la península de Corea, la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos siguen aplicando los acuerdos alcanzados en forma adecuada, lo que ayuda a consolidar la paz de la región. El Gobierno y el pueblo de Laos acogen con beneplácito la situación y expresan su pleno apoyo a las aspiraciones de larga data del pueblo de Corea de alcanzar una instancia en que no se conciba una nueva guerra y en que se logre la reunificación pacífica de Corea sobre la base del diálogo y de nuevos mecanismos apropiados que permitan la consecución de los objetivos.

En el Asia sudoriental, se ha fortalecido el movimiento hacia la paz y la cooperación. Recientemente, los representantes de los países de la región examinaron en Malasia la construcción de un ferrocarril desde Asia hasta Europa, desde Singapur hasta China vía Laos. En ese espíritu, los países de la región tratan de trabajar de manera conjunta a fin de solucionar sus problemas de manera pacífica de acuerdo a las realidades regionales. Al atenerse a sus políticas de coexistencia pacífica y seguridad en beneficio del desarrollo, esos países, entre ellos la República Democrática Popular Lao, han firmado un tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental. Ese acontecimiento histórico es su mayor contribución. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao cree que la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones es un signo del éxito inconmensurable de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional a fin de lograr la eliminación gradual de las armas nucleares en todo el mundo.

En la República Democrática Popular Lao, la reforma económica iniciada en 1986 ha dado los primeros resultados positivos para nuestro pueblo. En los últimos cinco años, desde 1991 hasta 1995, la tasa media de crecimiento económico anual ha sido de alrededor del 6,4%. En general, la tasa de inflación se mantiene estable, lo que permite un aumento gradual del nivel de vida de las poblaciones multiétnicas de Laos. Lo logrado hasta ahora ha contribuido a mantener la estabilidad política y la armonía social. Por ello, durante la celebración de su congreso en marzo, el Partido Revolucionario Popular Lao presentó una relación exhaustiva del desarrollo socioeconómico y decidió continuar aplicando sin descanso la reforma sobre la base de una economía de mercado. Asimismo, decidió fijar como meta una tasa media anual de crecimiento económico nacional de

entre el 8% y el 8,5% y un ingreso per cápita de 500 dólares por año para el año 2000. En la actualidad, nuestro Gobierno alienta el desarrollo de diversos sectores económicos y ayuda a los extranjeros a invertir en el futuro del país con miras a sentar las bases material y técnica que permitan que el país deje atrás el subdesarrollo para el año 2020. Esta es una tarea ardua e importante que el Gobierno tratará de llevar a cabo con empeño.

Con respecto a sus relaciones exteriores, el Gobierno de la República Popular Lao tiene previsto continuar aplicando su política de paz, independencia, amistad y cooperación con todos los países y las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Por el momento, centrará sus esfuerzos en establecer las condiciones necesarias para poder acceder en 1997 a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Ello permitirá que el país se desarrolle de acuerdo con los principios generales de los otros países de la región y del resto del mundo. Nos complace que también Camboya y Myanmar hayan expresado su deseo de unirse a la ASEAN.

Se están produciendo cambios positivos en la situación económica internacional. Algunos países están mostrando progresos. Sin embargo, no se han dado señales de que la economía mundial esté encaminada hacia una recuperación rápida y duradera. La interdependencia y globalización crecientes de la economía internacional han proporcionado nuevas oportunidades y causado nuevas tensiones y desequilibrios, en particular una mayor marginación de los países en desarrollo. La comunidad internacional en su conjunto debe actuar unida para garantizar el establecimiento de un entorno económico internacional más favorable y equitativo, en el que los países en desarrollo puedan efectivamente luchar contra la pobreza para lograr el progreso de todos los sectores de la sociedad.

El derecho a una vivienda digna para todos es esencial para garantizar la estabilidad y un desarrollo sólido en la esfera socioeconómica. Por tanto, nos complace observar los logros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en junio en Estambul. A la República Democrática Popular Lao le complace observar los resultados positivos del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se celebró en mayo pasado en Midrand, Sudáfrica.

Recientemente el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, celebrado en Estocolmo, Suecia, examinó a fondo la inquietante situación en que se encuentran cada año más de 1 millón de niños víctimas de abusos

de todo tipo, y propuso varias medidas a la comunidad internacional para luchar contra este nuevo peligro que amenaza el futuro de las nuevas generaciones. El Gobierno lao apoya esas medidas y está decidido a aplicarlas por todos los medios posibles.

El problema del uso indebido de drogas sigue amenazando a la comunidad internacional. Debido a su globalización, este problema sólo se puede resolver mediante una cooperación internacional eficaz basada en el principio de la responsabilidad compartida. En los últimos años, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha formulado un programa amplio de control de drogas hasta el año 2000, que consiste en una reducción gradual del cultivo de la amapola a través de la aplicación de proyectos de desarrollo rural integrado. Dada la gravedad del problema de la droga en nuestras sociedades, hemos enmendado recientemente nuestro código penal para imponer penas mayores a los infractores en esta esfera. Aunque aún queda mucho por hacer, hemos logrado una cierta cantidad de resultados satisfactorios en la aplicación de ese programa. Con la cooperación y asistencia de los países amigos y las organizaciones internacionales y no gubernamentales, esperamos avanzar aún más en el futuro, lo que contribuirá a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional por erradicar este flagelo de la faz de la Tierra.

El medio ambiente es uno de los temas a los que la comunidad internacional atribuye gran importancia. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tiene el derecho soberano y sagrado de explotar sus recursos naturales. En el ejercicio de este derecho fundamental, el crecimiento económico sostenido debe ir de la mano con la protección del medio ambiente y viceversa. La protección del medio ambiente no significa en absoluto rechazar el desarrollo económico por miedo a dañar al medio ambiente. Como los dos pilares del desarrollo duradero en todos los países, esos conceptos deben apoyarse mutuamente. Creemos que sería insensato hacer hincapié en uno a expensas del otro. Sólo se logrará el éxito en los esfuerzos de desarrollo si se da igual importancia a ambos aspectos.

Vivimos en un mundo complejo y todavía incierto. En este contexto, las naciones y los pueblos de todo el mundo atribuyen gran importancia a las Naciones Unidas, el único foro multilateral universal para el examen de los problemas mundiales. A fin de cumplir con sus enormes tareas, la institución debe adaptarse a las nuevas realidades del mundo. Desde esta óptica, es esencial afirmar el papel de la Asamblea General, en la que están representados todos los Estados, como órgano principal del sistema de las Naciones Unidas para la deliberación y la adopción de decisiones. En

cuanto al Consejo de Seguridad, la delegación lao considera que debe reestructurarse y hacerse más democrático. También hay que proceder a una ampliación limitada del número de sus miembros permanentes y no permanentes de acuerdo al principio de la distribución geográfica equitativa y teniendo en cuenta la importancia relativa de diversos países. En un esfuerzo por lograr ese objetivo, algunos países, como el Japón, Alemania y la India en particular, deben convertirse en miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Así estaría el Consejo en condiciones de responder a las aspiraciones legítimas de los Estados Miembros, en especial de los países en desarrollo que constituyen la gran mayoría de las naciones de nuestro planeta. En este sentido, la República Democrática Popular Lao, en cooperación con otras delegaciones, no escatimará esfuerzo alguno para contribuir de forma positiva a los actuales esfuerzos por fortalecer nuestra Organización universal.

Discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe Alberto (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Es un gran placer felicitarlo por su elección, en este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Su caudal de experiencia en los asuntos internacionales, su competencia profesional y sus grandes cualidades diplomáticas son para mí y para mi país una garantía del éxito de nuestra labor. Quiero incluir en esta sincera felicitación a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea que acabamos de elegir. Les deseo todo tipo de éxito en las importantes y delicadas tareas que les esperan.

También quiero expresar nuestro agradecimiento y admiración al Presidente del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, cuyo mandato, asumido

de forma sobresaliente, acaba de concluir. Supo trabajar brillantemente para garantizar el prestigio de las manifestaciones numerosas y muy simbólicas que marcaron el cincuentenario de esta Organización. Dio gran impulso a los amplios debates que la Asamblea General dedicó al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, así como al examen de la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad, el aumento del número de sus miembros y otras cuestiones afines. La delegación de Mónaco presentó sugerencias en lo que respecta en particular al aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo, sugerencias que figuran en el anexo 11 del informe del grupo de trabajo creado a ese fin.

También quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias al Secretario General por sus esfuerzos para hacer nuestra Organización menos costosa y más eficaz. En una situación política y económica especialmente difícil, nunca fracasó en la misión que le confiamos hace ya cinco años.

Me refería hace un momento a las dificultades de nuestro tiempo. Son grandes y a menudo parecen insuperables, al menos a corto plazo.

Numerosos factores, de naturaleza a veces muy diferente pero ampliamente vinculados, agravan estas dificultades. Las importantes conferencias mundiales sobre la población y el desarrollo, el desarrollo social y los asentamientos humanos han puesto claramente de relieve estos diferentes factores.

Si el desarrollo sostenible y armónico al que todos aspiramos ha de alcanzar al conjunto de la colectividad humana, debemos tratar de preservar los recursos de nuestro planeta para que las generaciones venideras no se encuentren un día totalmente desprovistas.

En un ámbito vital para nosotros, el Principado de Mónaco está dedicado, desde hace casi un siglo, a promover la salvaguardia de los océanos y los mares y los recursos inestimables que nos ofrecen, por medio de estudios e investigaciones, pero también de iniciativas concretas, nacionales e internacionales. En este sentido, ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y tiene el propósito de desempeñar un papel activo, en 1998, de acuerdo con su tamaño y sus medios, con motivo del Año Internacional del Océano.

Acertadamente, la Asamblea General, cinco años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, decidió dedicar, en virtud de su resolución 50/113, un período extraordinario de

sesiones al examen y la evaluación de la aplicación del Programa 21. Este período de sesiones será de una gran importancia. Expresamos la esperanza de que permita fortalecer las ambiciones nacidas en Río de Janeiro en junio de 1992.

El Principado de Mónaco se complace por el hecho de que el año próximo ha de ser sede del séptimo período de sesiones de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y, luego, de la Comisión Ballenera Internacional.

Para mi país se trata de manifestar el interés que atribuye a la cooperación internacional, medio indispensable para responder a los desafíos derivados del enfrentamiento entre un desarrollo económico legítimo y la protección del medio ambiente y de los recursos naturales no renovables de nuestro planeta.

Subsisten otras preocupaciones importantes que constituyen graves obstáculos para los imperativos del desarrollo. La tirantez que persiste en el mundo, de la cual no escapa ningún continente, está cargada de amenazas.

Esta Organización no siempre tiene los medios necesarios para enfrentarse con las situaciones más alarmantes y responder a ellas. No obstante, acogemos con beneplácito la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que finalmente está abierto a la firma y que tendré el honor de firmar durante este período de sesiones en nombre del Principado de Mónaco.

El Sr. Urbizo Panting (Honduras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Permítaseme hacer referencia al importante papel desempeñado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que vigila, con suma competencia y cuidado, el cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias concertados en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que el Principado de Mónaco ha ratificado. Junto con esto, el Organismo trata muy escrupulosamente de aplicar, en condiciones a veces muy delicadas, las decisiones cuya ejecución le ha confiado el Consejo de Seguridad. Sus responsabilidades en materia de desarme son muy pesadas. Por ello, el Principado de Mónaco se siente muy orgulloso de acoger en su territorio al laboratorio del medio ambiente marino, que funciona con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. Además, mi delegación presta especial atención al seguimiento de la resolución 50/75, de la cual el

Principado fue patrocinador, aprobada por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1995.

El fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo nos incumbe de igual modo que a los países vecinos y amigos que nos rodean o que tenemos enfrente al otro lado del mar. El Secretario General ha emprendido consultas valiosas a este respecto. Se lo agradecemos muy sinceramente.

Cuando las guerras han terminado y las armas se han acallado, perduran graves secuelas. Entre ellas, los millones de minas terrestres, de efecto devastador y sumamente mortífero, dispersas en los campos y en los caminos, que golpean duramente a la población civil, principalmente los niños.

La proliferación de esos artefactos provoca, a nivel humano, graves mutilaciones, a menudo irremediables, y destrozos nada desdeñables en el plano material. El debate que el Consejo de Seguridad dedicó, el 15 de agosto, a la remoción de minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz, destacó, como si ello fuese necesario, la importancia que las Naciones Unidas y las grandes Potencias acuerdan a esta cuestión. Su Alteza Serenísima, el Príncipe Soberano de Mónaco, mi padre, no es insensible ante esto. Ha solicitado a su Gobierno que brinde apoyo financiero en forma regular a las operaciones de remoción de minas y contribuya al fondo abierto a ese efecto por las Naciones Unidas. Sin ofrecer una solución radical e inmediata, una moratoria —o, mejor aún, la cesación— de la producción y la exportación de estas minas terrestres antipersonal nos brindaría alguna esperanza.

Este año se desarrollaron los Juegos de la XXVI Olimpiada. Hombres y mujeres de 197 países, provenientes de horizontes y de medios muy diferentes, se encontraron para medir su fuerza, combatir pacíficamente y crear, en el respeto y la estima recíprocos, vínculos imperecederos.

Estuve presente en ese acontecimiento en mi calidad de Presidente del Comité Olímpico de Mónaco y miembro del Comité Olímpico Internacional. Puedo dar testimonio de ese espíritu singular que cada cuatro años reúne a los mejores atletas del mundo entero. Deseo rendirles homenaje, pues son un ejemplo irremplazable para la juventud de nuestras naciones. Me parece justo, a este respecto, hacerme eco del llamamiento formulado por numerosas organizaciones para que una mayor cantidad de mujeres represente a sus países en las competencias olímpicas y para que las tradiciones, por respetables que sean, no se transfor-

men, en el ámbito deportivo, en prejuicios discriminatorios respecto de ellas.

La colaboración desarrollada entre las Naciones Unidas y el movimiento olímpico, que comparten grandes principios y valores de alcance universal, me satisface enormemente. La Asamblea General fortalece regularmente, por sus resoluciones, esta colaboración. Deseo que eso mismo ocurra este año.

Esta juventud deportiva, dinámica y dedicada, se encuentra, a menudo de manera voluntaria, al servicio de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales de carácter humanitario. Le debemos, en consecuencia, el mayor reconocimiento.

Al respecto, me parece conveniente recordar el Programa de Acción mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, aprobado por la Asamblea General el año pasado en su resolución 50/81. Debemos tener en cuenta esas recomendaciones en cada ocasión que se nos presente, en especial en la esfera de la educación, el empleo, la salud y el medio ambiente, incluida la participación plena y efectiva de la mujer en la vida de la sociedad y en la toma de decisiones.

El Principado de Mónaco, que ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y que es parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, está muy preocupado por las formas contemporáneas de racismo y exclusión. El Principado alienta los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el Relator Especial sobre este tema. También le preocupan las dimensiones que adquirió la prostitución infantil y la trata de jóvenes de sexo femenino y masculino. En agosto pasado, una organización no gubernamental, *End Child Prostitution in Asian Tourism*, tomó una importante iniciativa con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno de Suecia.

La labor del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños requiere nuestra mayor atención. Las conclusiones y recomendaciones a las que en él se llegó, contenidas en un programa de acción, deben, por cierto, aumentar la toma de conciencia sobre la gravedad de la situación, alentando a los Estados a adoptar las medidas necesarias tanto a nivel nacional como internacional. Al participar en ese Congreso, el Principado manifestó su compromiso en pro de una política mundial de lucha contra la explotación sexual de los niños con fines comerciales. A nivel nacional, ello adquiere la forma, por una parte, de un apoyo sin reservas a las asociaciones humanitarias y las

organizaciones no gubernamentales activas en esta esfera y, en especial, a sus esfuerzos en pro de la toma de conciencia, la prevención y la reinserción; por la otra, una iniciativa en materia legislativa que debería concluir antes de fin de año en una modificación del código penal de Mónaco. Se trata de la introducción de un nuevo delito, a saber, la explotación sexual de los niños para la satisfacción de los vicios de otros, ya sea que los hechos tengan lugar dentro del Principado o fuera de nuestro territorio nacional. De este modo, una vez que entre en vigor esta disposición, podrá procesarse y juzgarse en Mónaco a toda persona detenida en territorio monegasco que haya cometido, dondequiera que sea, hechos calificados de crímenes o delitos que atenten contra el pudor o las costumbres según las leyes de Mónaco relativas a los menores.

Añadiría que la comunidad internacional debe también reflexionar sobre un fortalecimiento de la protección jurídica internacional en la materia, ya que los textos existentes, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, en especial en sus artículos 19 y 21, a menudo siguen sin efecto debido a que son difíciles de aplicar.

De manera similar, tanto la Convención sobre la Esclavitud, de 1926, y la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, de 1956, como el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949, de alcance muy general, no ofrecen recursos suficientemente eficaces y rápidos en esta esfera concreta en la que se requieren intervenciones urgentes.

El fortalecimiento de esta protección en la forma, por ejemplo, de un instrumento multilateral podría prever, por una parte, que los procesos judiciales trasciendan los límites de la competencia territorial y, por la otra, que el comercio ilícito de niños y su explotación sexual con fines comerciales se califiquen de crímenes de lesa humanidad, es decir, que se los considere imprescriptibles en virtud de la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, de 26 de noviembre de 1968. El artículo 1 de esa Convención debería modificarse de manera consiguiente.

Además, al igual que lo estipulado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, tratándose de esos actos no debería ser posible el rechazo de la extradición. El derecho, y el derecho internacional, deben estar plenamente en condiciones de proteger a esos seres débiles y desprotegidos, sin dejar oportunidad alguna de impunidad a quienes cometen esos aborrecibles crímenes. Más allá del fortalecimiento de su

protección jurídica, es preciso reflexionar también sobre las medidas necesarias para la reinserción de esas jóvenes víctimas, como tanto lo recalcó el Congreso de Estocolmo. Si ello no es así, se corre el riesgo inevitable de que esos niños vuelvan al ambiente de prostitución.

Para concluir mi declaración y aunque algunos de los comportamientos como los que acabo de mencionar sean intolerables e inaceptables, quisiera recordar el Año Internacional para la Tolerancia, que concluyó en diciembre pasado. Debido a una feliz iniciativa de la Conferencia General de la UNESCO y apoyada por una resolución unánime de la Asamblea General en diciembre de 1993, esta manifestación de fe en el hombre concluyó con una Declaración y Plan de Acción destinados a inspirar no sólo a los responsables políticos de alto nivel, sino también a cada uno de nosotros en nuestra vida cotidiana.

De conformidad con la resolución 49/213 de la Asamblea General, el Plan de Acción para el seguimiento del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, junto con la Declaración de Principios que le precede y le inspira, que figura en el documento A/51/201, se ha presentado a consideración de la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones. Nos invita a realizar un esfuerzo colectivo con miras a combatir los factores políticos y sociales que pone de relieve y que a menudo parecen ser causas de intolerancia y odio.

Esta invitación debe recibir el eco que merece, ya que podría contribuir a aportar soluciones a la tirantez que persiste en el mundo, que a veces es motivo de gran preocupación.

Por cierto, los progresos más importantes en la historia de la humanidad se realizaron en períodos en los que reinaba una tolerancia auténtica y profunda. La tolerancia favoreció el pensamiento, el arte, la ciencia, el compartir conocimientos y valores. Construyó civilizaciones y permitió un acercamiento y un enriquecimiento mutuo excepcionales entre ellas.

Si bien muchos están convencidos actualmente de que es probable que la historia ya no tenga sentido, ella sigue siendo, no obstante, un producto frágil y valioso, forjado en gran medida por los compromisos y la voluntad del ser humano.

El próximo 8 de enero conmemoraremos el séptimo centenario de la instauración de la dinastía de mi familia en Mónaco. Para celebrar dicho acontecimiento se realizarán numerosos actos culturales y artísticos, algunos de alcance internacional, durante todo el año 1997. Será una forma,

para nosotros, de rendir homenaje a nuestro pasado, así como de expresar nuestra fe y confianza en el porvenir y el destino, no solamente de nuestro país, sino de la humanidad.

Con esta reflexión, deseo concluir mis observaciones manifestando mi agradecimiento por la oportunidad que se me ha brindado de hacer uso de la palabra.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias a Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, por la declaración que acaba de formular.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, es acompañado al retirarse de la tribuna.

**Discurso del Sr. Mendsaikhan Enkhsaikhan,
Primer Ministro y Ministro de Relaciones
Exteriores de Mongolia**

El Presidente interino: La Asamblea escuchará ahora el discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

El Sr. Mendsaikhan Enkhsaikhan, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, Excmo. Sr. Mendsaikhan Enkhsaikhan, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo felicitar sinceramente a Su Excelencia el Sr. Razali Ismail, de Malasia, por haber sido elegido unánimemente para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. También deseo manifestar mi gratitud al Excmo. Sr. Freitas do Amaral por la manera excelente en que dirigió la labor de la Asamblea General en su histórico quincuagésimo período de sesiones.

El actual período de sesiones tiene lugar en momentos en que aún se están forjando los lineamientos de un nuevo sistema internacional. El siglo XX ha sido testigo de la generación de una riqueza enorme. Sin embargo, la distribución de esa riqueza sigue siendo desigual entre regiones, entre Estados y entre grupos dentro de Estados. Los descubrimientos científicos y tecnológicos han producido adelantos trascendentales para la sociedad humana, pero al mismo

tiempo han planteado amenazas perturbadoras para su supervivencia. Las tendencias hacia la globalización y la integración van acompañadas de fuerzas de fragmentación y marginación. Los vientos de grandes cambios democráticos han soplado en la mayoría de las naciones. En líneas generales, el mundo de hoy se encuentra en un momento crítico, con muchas oportunidades y al mismo tiempo muchos desafíos a la vista.

Hoy en día, ningún país puede darse el lujo de permanecer al margen de las enormes transformaciones que están ocurriendo. En Mongolia, este año ha sido el comienzo de una nueva era en su historia. Como resultado de las elecciones generales celebradas el verano pasado, el poder del Estado se ha transferido pacíficamente a las fuerzas políticas democráticas por primera vez en 75 años. Esto marca la culminación lógica de la revolución democrática de 1990 y echa cimientos sólidos para un desarrollo democrático estable. Es también el resultado de las reformas políticas y económicas que se están aplicando simultáneamente.

El proceso de reforma es complejo y difícil y lleva tiempo. Mongolia no es el único país que encara los desafíos inherentes a la construcción de las bases de una sociedad abierta, democrática, justa y humanitaria y a la creación de las condiciones para un desarrollo social y económico acelerado. Como muchos otros países en desarrollo que atraviesan por cambios fundamentales, Mongolia enfrenta muchos problemas: un nivel bajo de desarrollo, pobreza, desempleo, deuda externa y una estructura subdesarrollada de la economía nacional vulnerable a las fluctuaciones de los mercados del mundo. Pese a todas estas dificultades, el Gobierno de Mongolia está decidido a adoptar medidas decisivas para acelerar el proceso de reforma.

El Gobierno de Mongolia, si bien mantiene la continuidad de su política exterior de varios pilares, está decidido a aplicar una política exterior activa y equilibrada sobre la base de sus intereses nacionales. Mongolia continuará apoyando firmemente las actividades multifacéticas de las Naciones Unidas, como uno de los pilares principales de su política exterior.

Hace pocos días la comunidad internacional fue testigo de un acontecimiento memorable tendiente a lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Me refiero a la aprobación por la Asamblea General del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esta mañana tuve el privilegio de firmar dicho Tratado en nombre de Mongolia. A nuestro criterio, es de la máxima importancia que todos los Estados que han declarado ser poseedores de armas nucleares y los Estados en el umbral adhieran al Tratado, para que los muchos años de trabajos arduos

produzcan resultados concretos. A fin de contribuir a una aplicación eficaz de este importante Tratado, Mongolia participará activamente en su sistema internacional de vigilancia.

Creemos que la creación de más zonas libres de armas nucleares en diversas regiones del mundo contribuirá al fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales. Por ello, encomiamos y apoyamos la declaración de África y el Asia sudoriental como zonas libres de armas nucleares. En 1992, Mongolia declaró que su territorio era una zona libre de armas nucleares, y me complace subrayar que los Estados poseedores de armas nucleares, junto con otros países, han celebrado y respaldado nuestra iniciativa. Mongolia tiene la intención de oficializar y elevar la condición de esta zona a nivel internacional. En un contexto más amplio, es fundamental ofrecer a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, en forma de un instrumento internacional.

La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la ilegalidad del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, así como las recomendaciones importantes que figuran en el informe de la Comisión de Canberra, podrían constituir una base sólida para negociaciones futuras sobre la no proliferación y el desarme nuclear.

Si bien expresamos la satisfacción de Mongolia por la Convención sobre las armas químicas, que pronto entrará en vigor, quiero hacer hincapié en la importancia de que la ratifiquen los Estados que posean arsenales importantes de armas químicas, a fin de que la Convención sea más eficaz en la eliminación de este tipo de armas de destrucción en masa.

En cuanto a las cuestiones regionales, deseo subrayar en especial nuestra profunda preocupación ante las situaciones inciertas que imperan en los Balcanes y en la península de Corea. Los acontecimientos ocurridos recientemente en el Oriente Medio están afectando adversamente el proceso de paz en curso. Consideramos que las partes involucradas deberían ejercer la máxima moderación y solucionar los problemas a través de la negociación política, como se prevé en los acuerdos de Madrid y de Oslo.

No se puede seguir garantizando el progreso pacífico y la seguridad de la familia humana en un mundo caracterizado por la pobreza abyecta, la carga de la deuda externa, el crecimiento de la brecha tecnológica y económica entre ricos y pobres, el hambre y la desnutrición generalizados, el aumento de la violencia y la discriminación, la delincuencia

y el uso indebido de drogas. Probablemente resulte axiomático decir que nadie puede garantizar su propia seguridad a expensas de otros. No obstante, el mero reconocimiento de este hecho difícilmente pueda ayudar a solucionar el problema. Se debe contar con una determinación y una voluntad política genuinas, sumadas a una acción colectiva, para hacer frente a los retos que tenemos por delante.

Las sendas conferencias internacionales sobre la infancia, el medio ambiente, los derechos humanos, la población, el desarrollo social y los asentamientos humanos celebradas recientemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas han forjado una clara visión y una estrategia prospectiva para una acción común y concertada en pro del mejoramiento de la condición humana. Mongolia considera que este nuevo marco para la cooperación internacional en aras del desarrollo debe reflejarse en un programa de desarrollo, lo que garantizaría el carácter integrado y completo de su aplicación y seguimiento. En ese sentido resulta vital una coordinación coherente a nivel mundial y a nivel nacional de las políticas y actividades de las diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods.

La aplicación de las decisiones adoptadas en las conferencias mencionadas requiere un compromiso político genuino de la comunidad internacional y de sus miembros a nivel individual con el objetivo de aumentar en forma sustancial los recursos destinados al desarrollo humano sostenible. Consideramos que la movilización de recursos financieros adicionales puede ser posible a través de una reducción de los gastos militares a nivel mundial y del aprovechamiento del consecuente dividendo de la paz para la satisfacción de las necesidades humanas prioritarias. Nuestro futuro común y compartido requiere que los países donantes que aún no lo han hecho honren su compromiso de larga data de cumplir con el objetivo del 0,7%.

Acogemos con beneplácito a la Organización Mundial del Comercio (OMC) como foro multilateral para la definición de una política comercial internacional que apunte a la coordinación y la promoción de los intereses de países con distintos niveles de desarrollo. Mongolia se unirá en breve a esa organización, lo que permitirá que tenga una mayor participación en el comercio mundial y la integración económica. De modo similar, Mongolia se esforzará por asegurar el lugar que le corresponde en la integración de Asia y el Pacífico, una región que se caracteriza por un elevado desarrollo económico y una estabilidad política general.

Desfavorecidos por su ubicación geográfica, los países en desarrollo sin litoral afrontan dificultades especiales en sus esfuerzos en pro del desarrollo. A causa de su posición desventajosa corren el riesgo de quedar aún más aislados y marginados con respecto al proceso de mundialización. En ese sentido, deseo poner de relieve la importancia práctica de aplicar el Marco mundial para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes, que la Asamblea General hizo suyo en su anterior período de sesiones.

La cooperación Sur-Sur se ha transformado en un instrumento potencial para la aceleración de la integración eficaz de los países en desarrollo en la economía mundial. Creo que la conferencia sobre finanzas, comercio e inversiones que se celebrará en enero del año próximo en Costa Rica ayudará a promover aún más la cooperación Sur-Sur al identificar sus prioridades futuras.

Con la aceleración del progreso científico y tecnológico, la necesidad de proteger al medio ambiente de las actividades comerciales del hombre está adquiriendo una importancia cada vez mayor. La premisa del día es una cooperación internacional eficaz que permita neutralizar los efectos adversos que la industrialización ejerce sobre los países —en especial en las regiones sensibles desde un punto de vista ecológico— mediante la preservación del carácter único de su naturaleza y de sus ecosistemas, la protección contra los desastres naturales y la mitigación de los daños infligidos. Además, ello requiere una asignación de recursos adicionales y una utilización eficaz de estos. En mi país se encuentra en una etapa avanzada la elaboración de una estrategia nacional para el desarrollo sostenible, que responde a la Declaración de la Cumbre para la Tierra y al Programa 21. Mongolia asigna particular importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para 1997 con el propósito de examinar la aplicación del Programa 21. En preparación para ese período de sesiones, se podría realizar un estudio sobre las causas profundas del constante aumento en el número de desastres naturales observado en los últimos años, como se señala en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Hoy en día es vital promover el respeto y el acatamiento de las normas del derecho internacional. En ese sentido, Mongolia acoge con satisfacción el establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y apoya la creación de un tribunal penal internacional. Consideramos que la comunidad internacional debería elaborar los principios rectores de la celebración de las negociaciones

internacionales, que constituyen el instrumento principal de la diplomacia bilateral y multilateral.

Mongolia comparte plenamente la opinión de que se debe proceder a la reestructuración de las Naciones Unidas, a la modificación y democratización de sus actividades y a un mejoramiento de su eficacia y de su eficiencia de conformidad con los objetivos establecidos en la Declaración aprobada con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas. Abrigo la esperanza de que las deliberaciones que se están celebrando actualmente en el seno de los Grupos de Trabajo de alto nivel de la Asamblea General lleven a la adopción de recomendaciones pragmáticas y concretas que permitan que las Naciones Unidas estén mejor equipadas y estructuradas y cuenten con una mejor financiación para cumplir con los ideales consagrados en la Carta.

Se debe intensificar la reforma del Consejo de Seguridad mediante la incorporación de una mayor transparencia en sus actividades y de una mayor democratización de sus métodos de trabajo. El aumento del número de sus miembros debe garantizar una representación justa y equitativa de las diversas regiones y grupos de Estados y también una mayor eficacia y eficiencia. Huelga decir que, en última instancia, la Organización mundial sólo puede ser tan eficiente como sus Estados Miembros lo deseen.

Menos de cuatro años nos separan del próximo milenio. Ha llegado el momento de emprender una acción decidida. Ha llegado el momento de emprender en forma colectiva cambios radicales. Ha llegado el momento de concretar los sueños de nuestros antepasados de construir un futuro mejor para nuestros hijos.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia la declaración que ha formulado.

El Sr. Mendsaikhan Enkhsaikhan, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Francofonía del Congo, Excmo. Sr. Destin-Arsène Tsaty-Boungou.

Sr. Tsaty-Boungou (Congo) (*interpretación del francés*): La delegación de la República del Congo desea transmitir al Presidente sus más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

A mi país le complace especialmente esta elección, ya que testimonia el reconocimiento por la comunidad internacional del compromiso activo y constante de su país para garantizar el triunfo de los ideales de la paz deseados por las Naciones Unidas. Estoy seguro de que bajo su dirección, este período de sesiones permitirá a la humanidad avanzar hacia la paz y el progreso.

A su predecesor, el Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral, deseo expresarle nuestro gran aprecio por todo lo que hizo, a pesar de un entorno internacional difícil y afectado sin cesar por las acciones humanas.

Finalmente, desde esta tribuna, mi delegación desea encomiar los inmensos esfuerzos realizados en los cinco últimos años por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Los resultados de esos esfuerzos constituyen una importante contribución a las iniciativas concretas de los Estados Miembros orientadas a garantizar que nuestra institución universal pueda abordar mejor los muchos desafíos de nuestra época y, sin duda, pueda aprovechar mejor las abundantes oportunidades del próximo siglo para garantizar la plenitud de la humanidad.

Al evocar la idea de la plenitud de la humanidad, me pregunto sobre la globalización de ese fenómeno en una época en la que en nuestro universo, a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas, existen tantas diferencias entre las naciones, tantas contradicciones e intereses conflictivos entre países ricos y pobres, y, especialmente en África, entre los que ostentan el poder político y los que lo desean, utilizando con frecuencia la fuerza de las armas.

Sin embargo, cabe recalcar que lejos de ser el producto derivado de un período sombrío en la historia de la humanidad, las Naciones Unidas siguen siendo, tras más de medio siglo, la mejor herramienta para lograr y consolidar la paz, conseguir el progreso de la humanidad y preservar la diversidad en todo el mundo. También siguen siendo un espacio jurídico igualitario entre las naciones y un crisol de los ideales de humanismo en el que deberían fundirse sin confundirse los intereses y destinos de todos los continentes y todos los pueblos.

Por ello, la visión de los padres fundadores de las Naciones Unidas todavía sigue siendo un objetivo que se debe alcanzar. Esto es posible sólo con un verdadero compromiso de los Estados Miembros de intentar el logro de los ideales de la Organización. ¿Es esto algo utópico para las naciones cada vez más frágiles que están intentando encontrar su propio equilibrio? Lamentablemente, es tentador responder afirmativamente, ya que nuestro mundo

cada vez está más dividido y marcado por una mayor disparidad entre los que tienen conocimientos y riqueza y los que se están hundiendo en la ignorancia, la enfermedad, la guerra y la pobreza.

Al decir esto ante la Asamblea, como oriundo de un continente en los límites del olvido, no estoy diciendo nada nuevo. Ruego su indulgencia para repetir la misma plegaria, el mismo grito de desamparo que ya han expresado ahora y en ocasiones anteriores nuestros eminentes predecesores.

Afirmaron con frecuencia, y con más elocuencia, que 51 años después, África sigue siendo el continente enfermo, a cuyo lado las nociones comunes de solidaridad internacional deberían traducirse en resoluciones seguidas rápidamente de acciones. Los países más ricos ayudarían así a miles de seres humanos a unirse a los tiempos modernos por medio del progreso científico y tecnológico.

Es un desafío importante que exige clarividencia, humanismo y la movilización de los países más ricos para que nuestro planeta pueda abordar mejor el futuro con paz en el Norte y en el Sur.

A este respecto, la comunidad internacional debe alentar y apoyar aún más el proceso de democratización e integración económica de África. Es la base para liberar todas las fuerzas africanas creativas que estuvieron confinadas en regímenes dictatoriales poco dispuestos a permitir una eclosión del intelecto.

El final de los regímenes dictatoriales en algunos países africanos y la extensión del proceso de democratización en África no significan automáticamente que existan instituciones verdaderamente democráticas como hubieran deseado los demócratas en los países con sistemas democráticos.

Dividida entre la búsqueda de su futuro y la reconciliación de su presente con su pasado, África debe dotarse, con el apoyo universal, de instrumentos institucionales modernos y adecuados para eliminar las tensiones políticas que a menudo se derivan de una visión del poder tribal o de clanes, fuente de guerras civiles que retrasan tan duramente la marcha del continente hacia la paz.

Así, el pluralismo democrático debe ser un testimonio de nuestra marcha hacia el progreso, y en esta etapa, debe privilegiar a la paz como factor estabilizador y perenne de las instituciones democráticas, y ante todo, como factor determinante del desarrollo humano en África.

La democracia ya no se puede imponer en nuestro continente como una transposición mecánica de algún modelo de institución democrática, perdiendo de vista los valores arraigados en nuestro pasado y teniendo la tentación de eliminar, a golpe de pluma, las bases de nuestros valores sociales y culturales.

Es sobre todo buscando un equilibrio justo entre la paz y las instituciones democráticas como, en el caso del Congo, el Presidente de la República pudo restablecer la paz en el país después de dos años de guerra civil y tras las elecciones democráticas que le llevaron al poder. También con esta misma filosofía, y después de haber integrado en el Gobierno de la República a miembros del principal partido de la oposición, el Sr. Pascal Lissouba apoya la idea de un período necesario de transición democrática. Esta transición se entiende como un período de adaptación de los distintos agentes de la vida política a las exigencias del régimen democrático, en particular al principio de la alternancia, preservando nuestros valores, que se basan en el reparto, la solidaridad y el respeto de la autoridad.

Estamos convencidos de que este enfoque, al apoyarse en el concepto de democracia participativa, permite reducir las fuentes de conflicto después de elecciones democráticas entre los elegidos del pueblo y los perdedores, sin alterar en absoluto las reglas que constituyen los criterios de valoración del régimen democrático, y en particular los principios de la igualdad, la libertad y la elección por el pueblo de sus principales dirigentes.

Así pues, pensamos que la democracia africana, libre de los escollos del individualismo político, de la tentación del poder por sí mismo, de las turbulencias del tribalismo, teniendo en cuenta la herencia de los sistemas políticos del pasado, podrá, de una manera segura y eficaz, convertirse en un factor de pacificación, de redistribución más justa de los frutos del esfuerzo colectivo, del progreso social y económico.

En esta visión las debilidades actuales de nuestros sistemas políticos pueden ser consideradas como una fase en la transición hacia una África moderna y desarrollada únicamente si la comunidad internacional entiende correctamente que la democracia no puede prosperar en países pobres, donde durante mucho tiempo la política sirvió de camino hacia el éxito social, sin exponer a los ciudadanos a la demagogia política de aquellos para los que el advenimiento del sistema democrático y de su corolario, la competición electoral, pone definitivamente fin a su papel destacado en la sociedad gracias al ejercicio del poder

político. Las distintas guerras civiles que enlutan cada día nuestro continente ilustran desgraciadamente esta realidad.

Será pues ayudando a los países africanos comprometidos en la democratización de sus instituciones para fomentar su desarrollo económico como surgirán clases políticas nuevas, socialmente libres de necesidades, más aptas para apreciar la política más bien como un medio de administración de una colectividad de hombres y mujeres vinculados por un territorio y un destino comunes que como un medio de ascensión social en un clima económicamente pobre.

Como la Asamblea puede imaginar, el desarrollo económico de África aparece pues como el factor decisivo de la estabilidad, del desarrollo, de la pacificación y de la democratización. Pero la situación económica actual mundial subraya suficientemente la envergadura y el carácter ineludible de la mundialización. No obstante, esta mundialización podría también presentar inconvenientes importantes si no se toman medidas para corregir algunos desequilibrios fundamentales. La perspectiva de una mayor competencia expone a los países pobres, y en particular a los del África subsahariana, a perder nuevas partes del mercado y a encontrarse aún más relegados a la marginación.

Si compete sobre todo a los países africanos el demostrar que su marginación no se debe a una fatalidad y que la situación actual no constituye finalmente más que una de esas secuencias trágicas de las que la historia tan a menudo salpica el tránsito de las sociedades humanas, compete igualmente a la comunidad internacional en su conjunto dedicarse de una manera muy particular a apoyar, con un espíritu de solidaridad activa, los esfuerzos de los países africanos para hacer frente a todos los desafíos que tienen ante sí.

Por ello no puedo dejar de subrayar aquí el papel de la cooperación internacional y, muy especialmente, la importancia que reviste para nuestros países la asistencia oficial para el desarrollo. Esta asistencia, importante en principio, merece ser aumentada en la realidad, de conformidad con los compromisos adquiridos, con el fin de satisfacer las necesidades de las poblaciones más pobres y reforzar la capacidad de los Gobiernos para cumplir sus obligaciones. Desgraciadamente, la tendencia a la baja de esta ayuda no responde a esta perspectiva.

Asimismo, mi país se alegra de la Iniciativa especial para África del Secretario General, que viene a reforzar el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, cuya evaluación a mitad de período está no obstante lejos de satisfacer

nuestras expectativas. El Congo, que apoya las recomendaciones que se derivan de la mencionada evaluación, espera que la comunidad internacional haga todo lo posible para respetar los compromisos contraídos para con África.

Antes he hablado de la tragedia de los pueblos africanos con motivo de las guerras civiles. Mi país, el Congo, que preside desde marzo de 1995 el Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central, no puede dejar de expresar su satisfacción al observar que en Angola, así como en Bosnia y Herzegovina, las partes se empeñan en aplicar resueltamente los acuerdos de paz y disfrutan de este modo del apoyo de la comunidad internacional. También hay que celebrar los esfuerzos considerables de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el arreglo del conflicto liberiano y alegrarnos de la firma del nuevo acuerdo de paz que, a la luz de la evolución política en este país, da motivos de esperanza.

Por el contrario, nos preocupa mucho la situación que prevalece en estos momentos en algunas partes del mundo. El encadenamiento estos últimos días de actos de violencia en el Oriente Medio y la multiplicación de víctimas civiles en su mayor parte hacen pesar graves riesgos sobre la continuación del proceso de paz. La República del Congo subraya la importancia de una reanudación rápida del diálogo con vistas a la continuación del proceso de paz en el Oriente Medio.

La República del Congo se alegra de los progresos logrados en la esfera del desarme nuclear, y en particular de la apertura a la firma el 24 de septiembre pasado del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Este acto histórico que refuerza la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ayuda al fomento de relaciones internacionales basadas en la coexistencia pacífica y la confianza entre los Estados. Esta es la vía elegida por los países africanos con el Tratado de Pelindaba para hacer de África una zona libre de armas nucleares.

Tenemos que expresar nuestra profunda preocupación por la situación en África, donde la paz se ve cotidianamente amenazada, tanto dentro de las fronteras nacionales como entre los Estados. Al crear el Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, la Asamblea General supo crear un marco de concertación que permite a 11 Estados del África central dialogar de forma permanente para instaurar la confianza entre ellos y para crear mecanismos propios a fin de facilitar la prevención, la gestión y la solución de los conflictos

en la subregión. La primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró el 8 de julio de 1996 en Yaundé, Camerún, llevó a la firma de un pacto de no agresión.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a aquellos países, sobre todo al Japón, que aportaron su contribución al fondo fiduciario especial para la aplicación del programa del Comité. Este fondo permitió organizar en Yaundé, Camerún, bajo la égida de las Naciones Unidas, el seminario de capacitación de instructores de unidades especializadas en las operaciones de paz.

No puedo dejar de expresar igualmente el reconocimiento del Comité al Presidente Julius Nyerere por el papel que desempeña en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis de Burundi. El Gobierno del Congo invita a todas las partes en el conflicto en Burundi, país hermano y miembro del Comité Consultivo, a que vuelvan a reunirse y a que creen las condiciones para el retorno, mediante el diálogo, a la paz y la reconciliación nacionales.

Antes de finalizar, deseo referirme a algunos acontecimientos recientes en la situación política y económica de mi país. Desde la celebración en Brazzaville, en diciembre de 1995, del Foro nacional para una cultura de paz, organizado con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la firma de un pacto de paz entre los diversos partidos políticos, estamos más decididos que nunca a abordar las cuestiones más cruciales que atañen a mi país, fundamentalmente a consolidar la paz y luchar contra la pobreza.

Bajo la iniciativa de Su Excelencia el Presidente Pascal Lissouba, todas las fuerzas políticas congoleñas registradas en el censo han firmado un acuerdo marco con miras a preparar las segundas elecciones presidenciales de nuestra era democrática. El nuevo Gobierno está empeñado en organizar esas elecciones en un clima de transparencia, paz y respeto por los plazos. A fin de cumplir con sus obligaciones, el Gobierno del Congo podrá contar con el apoyo de las Naciones Unidas, países amigos y todos los que fomentan la consolidación de la democracia en África.

La firma, el 20 de junio, de un mecanismo de ajuste estructural fortalecido con el Fondo Monetario Internacional (FMI) es prueba de que nuestro pueblo apoyará un programa de recuperación económica y social a pesar de los numerosos sacrificios que ello entrañará. Esos esfuerzos se realizarán con el mismo compromiso, esperando que nuestro país reciba el respaldo de la comunidad internacional en la mesa redonda de países donantes que se celebrará en Ginebra en noviembre.

El Congo, libre de las penurias que han demorado su desarrollo durante tanto tiempo e hipotecado su futuro, podrá finalmente ofrecer a su pueblo la paz y el progreso por el que ha luchado por tanto tiempo.

El Presidente interino: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Excmo. Sr. Fares Bouez.

Sr. Bouez (Líbano) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Embajador Razali por haber sido elegido Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General y desearle éxito en la noble tarea de mejorar y fortalecer la función de las Naciones Unidas. También deseo expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Presidente anterior de la Asamblea General, Sr. Diogo Freitas do Amaral, por los esfuerzos realizados durante su Presidencia.

Ha transcurrido medio siglo desde el nacimiento de las Naciones Unidas. La humanidad quiso que las Naciones Unidas fueran un bastión de justicia, paz y derechos humanos. Se las considera una autoridad donde se solucionan los problemas y se sostiene la verdad, donde la humanidad puede encontrar una organización que defienda sus derechos cuando se los usurpan y que se mantenga a su lado cuando se la amenace. Al fundar las Naciones Unidas, la humanidad quiso poner fin a las guerras e inaugurar una era de paz, de respeto por los principios de soberanía de los Estados y salvaguardar la independencia de los pueblos y su derecho a la libre determinación y al cumplimiento de sus aspiraciones.

Con la revolución en la esfera de las telecomunicaciones y la caída de las fronteras y barreras políticas, económicas, demográficas, culturales y de seguridad, los Estados y sus pueblos necesitan un mecanismo efectivo de consulta y diálogo constructivo. La revolución en las esferas científica y tecnológica ha aumentado nuestra necesidad de una mayor sinergia a fin de hacer frente a los problemas complejos de nuestra época y de salvar las diferencias entre los países y las naciones del mundo de forma de permitir la ejecución conjunta de los proyectos subregionales e interregionales que nadie puede realizar en forma aislada.

La explosión demográfica mundial y el deterioro ecológico concomitante han causado la incapacidad del medio ambiente para responder a las crecientes demandas. La competencia en torno a los recursos naturales y a la protección de intereses vitales ha aumentado considerablemente.

El mayor número y la creciente complejidad de las armas letales, nucleares, químicas y bacteriológicas de destrucción en masa y el mayor desarrollo de sus sistemas vectores intercontinentales aumentó la amenaza de aniquilación para muchos países y pueblos, sobre todo porque algunos de los países poseedores de armas nucleares no dan las más mínimas garantías de credibilidad.

Algunas sociedades se ven apabulladas ante el grado de complejidad de los medios de comunicación, su función y la rapidez con que se difunde la información política, social, cultural y científica. Cabe la posibilidad de que dichas sociedades no estén preparadas para asimilar y absorber esa corriente de información y, por lo tanto, se aíslan, se retrotraen o se esconden detrás del velo de la tradición para proteger su identidad. Esto se pone de manifiesto en el extremismo y el fundamentalismo que dichas sociedades utilizan a fin de resguardarse de lo que a menudo consideran una amenaza a su integridad.

A fin de hacer frente a estos y otros problemas y desafíos es necesario contar con mecanismos fortalecidos de las Naciones Unidas y renovar la confianza en su credibilidad, justicia y eficiencia para que sus decisiones no sean hegemónicas, se ponga fin a sus desequilibrios y se otorgue consistencia a las normas que utiliza para la aplicación de sus resoluciones. Debemos hacerlo si deseamos que las Naciones Unidas sigan siendo una autoridad mundial valiosa y la alternativa a la destrucción y los enfrentamientos violentos.

El mundo ha sido testigo de una sucesión de crisis regionales y locales. El Líbano, que ha padecido inmensamente, plagado de guerras de otros en su suelo, sigue con preocupación los acontecimientos en diversas partes del mundo.

La crisis en relación con la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre las islas Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor aún no se ha solucionado. Cabe esperar que al enviar el caso a la Corte Internacional de Justicia se encuentre una solución que reafirme la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos.

Asimismo, respaldamos el arbitraje en relación con las islas Hanish Mayor y Menor entre el Yemen y Eritrea; las dos partes necesitan dicho arbitraje.

El apoyo a la unidad, seguridad y estabilidad de Liberia y Angola sigue siendo un objetivo principal para poner fin al sufrimiento de sus pueblos.

El Líbano también apoya a la República de Chipre en sus esfuerzos por construir la unidad y la soberanía en todo su territorio para poner fin al sufrimiento de su pueblo y a los efectos del problema del Gobierno de Chipre relativo a la reunificación de la isla.

El Líbano ha venido siguiendo con gran preocupación el reciente empeoramiento de la situación en el Iraq y el sufrimiento del pueblo iraquí, que aún carece de alimentos y otras necesidades básicas. No creemos que los recientes acontecimientos sean la mejor forma de abordar el problema iraquí. Hacemos un llamamiento para que se aplique la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad y para que se formule un compromiso en aras de la unidad y la soberanía del Iraq que garantice la inviolabilidad del mapa geopolítico del Oriente Medio. Si se produjera un quebrantamiento en el Iraq, las consecuencias, sin lugar a dudas, afectarían a otras regiones muy sensibles, lo que complicaría aún más la situación. Nuestro apoyo a la soberanía del Estado de Kuwait de todo su territorio nos lleva a formular un llamamiento para que haya garantías permanentes de su soberanía y seguridad de forma de poder dar por concluido para siempre este amargo capítulo de la historia.

La credibilidad de que goza el derecho internacional se basa en su capacidad de encontrar soluciones justas y complejas a cuestiones importantes. Esta es la misión de las Naciones Unidas y, por tanto, no se las debe permitir que intervengan en crisis de menor importancia.

En la esfera de la no proliferación de las armas nucleares, la credibilidad de las Naciones Unidas sigue estando en entredicho, lo que, a su vez, socava el papel de la Organización. Se ha prorrogado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) a pesar de las reservas expresadas por ciertos Estados, entre ellos el Líbano, sobre las circunstancias de esa prórroga, como la negativa de Israel a adherirse al Tratado. Se permite que Israel siga conservando un arsenal nuclear formidable en una de las regiones más delicadas e inestables del mundo, y sin salvaguardias ni controles, lo que plantea una amenaza para todos los pueblos de la región. La cesación de los ensayos nucleares se ha presentado como una alternativa al TNP. A pesar de muchas promesas anteriores a la prórroga del TNP de que Israel se adheriría, eso no ha sido así. La utilización de un doble rasero al tratar a los Estados sólo puede crear desequilibrios que por su parte aumentan el número de excepciones a la regla. La eficacia de la Organización depende del trato igual a todos los Estados y las Naciones Unidas constituyen el medio de aplicar esa política.

En este contexto, el Líbano apoya con entusiasmo la mejora del funcionamiento y la gestión de la Organización en todas las esferas, particularmente en relación a los mecanismos de representación de los pueblos y países del mundo en el Consejo de Seguridad. Los acontecimientos recientes y las nuevas exigencias requieren una representación geográfica y numérica más realista en ese órgano. Tenemos que borrar la sensación de hegemonía que algunos han desarrollado respecto al papel y el poder de decisión del Consejo, que parece estar acaparado por ciertas Potencias importantes. El Líbano cree que hay que estudiar todas las propuestas en ese sentido, especialmente las que sean compatibles con el enfoque que acabo de mencionar y que disfrutan de amplio apoyo entre los Estados. Me refiero en particular a las propuestas de los países no alineados y de Italia.

En los últimos años y pese a las muchas circunstancias difíciles que le han acompañado en el ejercicio de su mandato, el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha desplegado esfuerzos meritorios para mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad del mundo. Ha trabajado para resolver problemas del desarrollo social y económico, así como problemas relativos a la salud, en muchas partes del mundo. Además ha emprendido numerosas reformas dentro de la Organización. Su mandato se ha distinguido por el dinamismo hacia el logro de los objetivos fundamentales de la Organización. Pese a los obstáculos, el Secretario General tuvo éxito en muchas de sus realizaciones y el mundo es testigo de ello. La continuación de ese rumbo, a través de un mandato renovado, sería una garantía básica de la estabilidad de las políticas de las Naciones Unidas. El Líbano cree que la renovación del mandato del Secretario General facilitaría la finalización de muchos proyectos y medidas emprendidas en su primer mandato. Por tanto, pedimos a los Estados que lo apoyen para un segundo mandato reforzado.

Nos hubiera gustado mucho que nuestra participación en este período de sesiones, varios años después de la Conferencia de Madrid, fuera ocasión para dar las gracias por el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio. Esperábamos poder expresar nuestra gratitud a los países, pueblos y organizaciones que han trabajado por la paz. Han pasado cinco años desde la Conferencia de Paz de Madrid, sin contar con el año preparatorio. En aquel momento celebramos la iniciativa y teníamos fe en el patrocinio de la Conferencia y en las materias de que era objeto. Los patrocinadores eran dos Potencias influyentes y el fondo se encaminaba al logro de una paz global, justa y duradera sobre la base de la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) del Consejo de Seguridad y, en lo

relativo al Líbano, la resolución 425 (1978) del Consejo, así como en el principio de tierra por paz. Aceptamos la invitación y pensamos que todos los que la aceptaron estaban de acuerdo en ese fondo y que los únicos temas pendientes eran la aplicación, el calendario y los mecanismos.

Pero los años han pasado y, en lugar de caminar hacia la aplicación, Israel ha renegado de sus compromisos y ha tratado de substraerse de lo que ya se había hecho. Tan pronto como el nuevo Gobierno israelí se instaló en el poder, aprobó su manifiesto, que consiste en los “cuatro noes”: no a la retirada del Golán sirio ocupado; no a la retirada de la Ribera Occidental ocupada; no al arreglo de la cuestión de Jerusalén; y no al reconocimiento al pueblo palestino de sus derechos nacionales en un Estado propio.

Por el contrario, el principio de tierra por paz fue sustituido por el principio de paz por seguridad, que quiere decir refrenarse de librar una nueva guerra. En vez de cumplir los compromisos, se cambiaron las fórmulas. En lugar de Madrid, lo desconocido; en lugar de poner fin a los asentamientos, éstos han aumentado. Ahora se está construyendo un túnel bajo la Mezquita Al-Aqsa, en un acto claro de provocación a la sensibilidad del pueblo.

Se nos pidió que nos diéramos la mano, que ofreciéramos reconocimiento y que normalizáramos relaciones sin saber lo que ocurriría con nuestros derechos. A nosotros, las víctimas de la agresión, se nos pidió que diéramos garantías de seguridad al agresor. A los que no poseen armas se les pidió que dieran garantías a aquellos que tienen uno de los arsenales nucleares mayores del mundo y a los que no se pudo convencer de que se adhirieran al TNP cuando otros países han sido forzados a aceptar su prórroga indefinida.

Desde que llegó al poder, el nuevo Gobierno israelí se ha ido retirando del proceso de paz aunque se han tomado algunas medidas ocasionales confusas. El nuevo Gobierno de Israel ha recurrido a una campaña sin contenido en los medios de comunicación para ocultar su rechazo a la paz. Al principio oímos el eslogan “el Líbano primero”, pero también éste estaba vacío de todo contenido aparte de un intento de aislamiento y para cumplir los propósitos de la campaña de comunicación. Entonces se habló de la reunión entre los Presidentes palestino e israelí. Una vez más, la ocasión se explotó, pero seguía ausente de contenido.

Ha quedado claro que el objetivo del Gobierno israelí era apaciguar a la opinión pública mundial y deshacer lo acordado en la conferencia de paz y posteriores negociaciones. Está perfectamente claro que Israel no tiene una

política de paz. Sólo tiene la política de cambiar fórmulas, una política de amenaza y reto, una política que Israel puede utilizar para aumentar sus planes expansionistas y de asentamientos.

Precisamente cuando el mundo estaba a punto de creer que la paz era posible en la región del Oriente Medio, otra vez nos encontramos enfrentando lo desconocido, lo peor.

Algunos Estados de la región quisieron adelantarse a ese temprano optimismo tratando de normalizar las relaciones. Ahora tienen que soportar el peso de la lógica israelí. Los pueblos de la región han sido llevados nuevamente a una era de enfrentamiento, violencia y resistencia inevitables. No bien los planes de desarrollo de la región del Oriente Medio se habían ordenado y el mundo mostraba interés en un futuro de paz, la desconfianza y el pesimismo volvieron a imperar. No bien la histórica oportunidad para realizar un gran deseo había comenzado a cristalizarse, empezó a desvanecerse, dejando a los pueblos de la región con la única alternativa de enfrentar la ocupación, el gobierno arbitrario y la obstinación, ya que todos los empeños internacionales en favor de la paz fracasaron. La violencia actual en Palestina y en el Líbano meridional es consecuencia directa de las posiciones negativas del Gobierno israelí. Si el proceso de paz fracasa pueden presagiarse horrendas secuelas.

Desde la Conferencia de Madrid, los Estados Unidos han tratado, mediante dos presidencias sucesivas, de impulsar el proceso de paz hacia una solución. Para ello, los Estados Unidos requirieron que ese proceso de paz fuese extraído del contexto de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y limitado a los mecanismos definidos en Madrid. Los Estados Unidos trataron de reasegurar a Israel por todos los medios militares, materiales y económicos disponibles, incluso en detrimento de los árabes, con el objeto de revitalizar la confianza de los israelíes. Entonces, los Estados Unidos impusieron conceptos para aumentar las garantías dadas a Israel para consolidar el proceso de paz, que provisoriamente fueron aceptados a pesar del hecho de que no eran correctos. Hoy, estos intentos se encuentran amenazados por la parte que se benefició de ellos en primer lugar.

Hoy, el Presidente de los Estados Unidos tratará de acercar a las partes involucradas, en cumplimiento de su responsabilidad de salvar la paz. Israel seguirá maniobrando y explotará la ocasión brindada por las elecciones presidenciales en los Estados Unidos para socavar las medidas ya adoptadas. Hará fracasar los esfuerzos de los Estados Unidos, que nosotros apoyamos aunque requerían una

constante y un tanto injusta tolerancia para Israel, a pesar de que los excesos de este país ya habían sido cubiertos por garantías en aras de la paz.

Debemos regresar a los cimientos de la paz que se enunciaron en Madrid, reanudar las negociaciones a partir de donde estaban en el momento en que fueron interrumpidas y admitir que la posibilidad de paz que había comenzado a cristalizarse es todavía una oportunidad histórica. Debe reconocerse que lo que se logró en Madrid es la única base aceptable para los pueblos de la región. Si se quiere salvar la paz en el Oriente Medio, esta es la única forma de conseguirlo.

El Líbano ha soportado durante muchos años las consecuencias de la crisis en el Oriente Medio y ha pagado un elevado precio. Hoy, mediante las medidas políticas internas, la seguridad, el desarrollo y los progresos económicos, el Líbano está demostrando una vez más que puede enfrentar las dificultades y los desafíos. El Líbano está demostrando que su unidad nacional, la restauración de la plena soberanía sobre su territorio y el respeto por su independencia son mucho más inherentes a su existencia de lo que algunos podrían creer.

En el futuro, si la paz es salvaguardada, el Líbano demostrará que su historia es más vasta que sus fronteras geográficas y que su papel supera en mucho a su dimensión. Cuando el Líbano recupere la soberanía sobre todos sus territorios que ahora están bajo la ocupación israelí, cuando las Naciones Unidas restauren su credibilidad con la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad en un pie de igualdad con las resoluciones relativas a otras partes del mundo, cuando los ciudadanos libaneses sean liberados de los campos israelíes de detención en los que se encuentran prisioneros con un mínimo de derechos humanos, entonces y sólo entonces se detendrá el derramamiento de sangre y cicatrizarán las heridas.

El Oriente Medio está cansado de ser un volcán activo que amenaza la paz mundial. Durante demasiado tiempo nos hemos visto privados de la paz en detrimento del mundo entero. No siempre habrá oportunidades para los que buscan la paz. Hoy, la paz que buscamos y por la cual hemos abogado durante tanto tiempo se encuentra amenazada. El fracaso de nuestros intentos por lograr la paz le cerrará la puerta a todo nuevo empeño en el futuro próximo. Si revivir la paz es una tarea difícil, las ramificaciones del fracaso serán todavía más complejas para el mundo entero.

La época en que los problemas se limitaban a las fronteras nacionales está superada; lo mismo sucede con los

días en que las fronteras eran murallas que contenían a las crisis. Confiamos en que la paz sea todavía posible. Pero debe ser una paz justa, no la paz del despojo; una paz verdadera, no teatral; una paz equitativa, no injusta. Debe ser una paz que calme, en lugar de una paz que atice la ira de la gente.

Que Dios guíe por siempre los pasos de aquellos que procuran la paz y trabajan por ella e ilumine a quienes todavía se oponen a ella.

El Presidente interino: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla.

Sr. Abdulla (Omán) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, y en nombre de mi delegación, permítaseme felicitar al Embajador Razali por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Omán mantiene desde hace mucho tiempo relaciones amistosas y estrechas con su país, Malasia, y confiamos en que dadas su capacidad y vasta experiencia diplomática nuestras deliberaciones alcanzarán el éxito, para lo cual cooperaremos en todas las formas posibles.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, representante del país hermano de Portugal, por la manera ejemplar con que dirigió la labor en el anterior período de sesiones.

Asimismo, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su apoyo incansable. Ha promovido y fortalecido el papel de las Naciones Unidas en todas las esferas de interés, pese a los problemas y obstáculos que enfrenta la Organización internacional como resultado de su crisis financiera.

Nuestra celebración del cincuentenario el año pasado, solemne aniversario de las Naciones Unidas, nos ofreció una oportunidad singular de examinar y contemplar los logros ingentes y sustanciales de este órgano a lo largo de los cinco últimos decenios, durante los que esta Organización internacional ha realizado esfuerzos firmes para salvar a la comunidad internacional del flagelo de la guerra y aliviar los sufrimientos de los pueblos vulnerables en todo el mundo. Confiamos plenamente en la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar en el futuro las responsabilidades que le confiera la comunidad internacional.

Aunque el mundo en general considera que el Oriente Medio es una región de gran importancia, aún no se ha logrado allí una paz amplia. La comunidad internacional observó un importante avance al convocarse en 1991 la Conferencia de Paz en Madrid con miras al logro de una solución amplia y pacífica de esta cuestión. Desde entonces, se han tomado medidas concertadas y positivas para lograr ese objetivo esperado durante tanto tiempo, como la firma de muchos acuerdos y convenios entre las principales partes en el conflicto, en especial en las vías palestino-israelí y jordano-israelí. Tales medidas han vuelto al proceso de paz en el Oriente Medio más arraigado e irrevocable.

Todos esos intentos se han realizado mediante los valientes y arduos esfuerzos de las partes interesadas en el Oriente Medio, con la ayuda del apoyo y la asistencia internacionales. La contribución de mi país ha incluido el apoyo y el aliento de esas medidas a través de sus contactos con las partes interesadas a nivel bilateral y multilateral en las negociaciones de paz, en especial el acuerdo de establecer vínculos comerciales con Israel y otros acuerdos con la Autoridad Palestina, así como también el acuerdo logrado por el grupo de países fundadores de establecer un centro de investigación de la desalinización del agua en el Oriente Medio.

Debido a las tácticas dilatorias y las vacilaciones del Gobierno de Israel recientemente elegido con respecto a la plena aplicación de todos los acuerdos anteriores, el proceso de paz en el Oriente Medio requiere hoy más que nunca el apoyo de la comunidad internacional.

El proceso de paz en el Oriente Medio es una responsabilidad mutua y una asociación plena de los países árabes e Israel. En una asociación, cada una de las partes debe cosechar los frutos de la paz o correr los riesgos y soportar las pérdidas. Sobre la base de este entendimiento, debe tratarse a todas las partes en pie de igualdad. Además, mi país no encuentra justificación para el continuo bloqueo por Israel de ciudades palestinas, tanto desde el punto de vista humanitario como debido a que socava las relaciones entre el pueblo palestino y su contraparte israelí, como se vio recientemente en los sangrientos enfrentamientos que acaecieron en Al-Quds tras la apertura por el Gobierno de Israel de un túnel en un santo lugar islámico. Además, la ampliación de las hostilidades a expensas de las negociaciones de paz sólo servirá a los intereses de los enemigos de la paz y de quienes apoyan el enfrentamiento y la animosidad.

Debido a esas medidas inaceptables, los esfuerzos de mi país para promover los principios de fomento de la confianza y cooperación mutua en esta esfera se verán

obstaculizados y demorados. Hacemos un llamamiento al Gobierno de Israel para que cierre el túnel. Al mismo tiempo, esperamos que tenga éxito la cumbre que hoy acogerá el Presidente Clinton en Washington.

Mi país exhorta a Israel a asumir su responsabilidad fundamental de revitalizar el proceso de paz reanudando las negociaciones de paz y adoptando medidas dignas de crédito con miras a la aplicación práctica y concreta de todos los acuerdos alcanzados al respecto. También espera que los progresos logrados en la Conferencia de Paz de Madrid tengan repercusión positiva en todas las vías de negociaciones, incluida la vía sirio-israelí y la vía libano-israelí. Consideramos que ya ha llegado la hora de que las partes interesadas aprendan de las lecciones del pasado y trabajen juntas para restaurar el impulso de paz y lograr un arreglo amplio de esta cuestión. A fin de preservar el impulso del proceso de paz, mi país estará dispuesto a prestar toda la asistencia posible y tomar medidas positivas para promover el proceso de paz en el Oriente Medio.

Mi país expresa su satisfacción ante la situación en el Iraq tras los hechos recientes y los acontecimientos acaecidos en el norte del país, que suscitaron tirantez y casi desestabilizaron nuevamente la región. Exhortamos a todas las partes interesadas a acatar el derecho internacional y concentrarse en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre el Iraq, así como a reanudar y activar las negociaciones entre las partes en conflicto, a fin de mantener la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

Por otra parte, celebramos el memorándum de entendimiento firmado entre el Iraq y las Naciones Unidas, por el que se permite al Iraq aplicar la resolución 986 (1995). A nuestro juicio, la aplicación de esa resolución ayudaría a aliviar el sufrimiento del pueblo hermano del Iraq. Al tiempo que señalamos a la atención de la comunidad internacional el vínculo improcedente entre la aplicación de la resolución previamente mencionada y los acontecimientos recientes que tuvieron lugar en el norte del Iraq, así como los llamamientos humanitarios dentro del país, pedimos al Iraq que coopere plenamente con las Naciones Unidas, de modo que se garantice la aplicación rápida y eficaz de esa resolución. También pedimos al Iraq que coopere con las Naciones Unidas en la aplicación de otras resoluciones internacionales sobre la liberación de detenidos kuwaitíes y nacionales de otros países detenidos en el Iraq, así como la devolución de bienes. Lo hacemos con la esperanza de que el pleno cumplimiento por el Iraq de lo dispuesto en la resolución y su mayor cooperación con la Comisión Especial de las Naciones Unidas allanen el camino para el

posible levantamiento del embargo internacional y la restauración de la paz y la estabilidad en la región.

Con respecto a la cuestión del desarme, las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en el amortiguamiento de la amenaza de las armas de destrucción en masa y la promoción de un equilibrio equitativo entre las Potencias regionales. Mi país ha participado en las reuniones de la Comisión de Desarme sobre seguridad regional como parte de un esfuerzo internacional para reactivar las negociaciones de paz en el Oriente Medio. Si bien apoya diligentemente a la Comisión, la Sultanía de Omán quiere señalar que tales empeños por sí solos no pueden garantizar el logro de una seguridad equitativa en la región a menos que coincidan con otras medidas prácticas y eficaces para eliminar las armas de destrucción en masa en la región y fomentar la aceptación incondicional y general de la supervisión y la inspección internacionales de todas las actividades relacionadas en esta esfera.

La Sultanía de Omán también ha sido uno de los primeros países que firmaron la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción, y fue el primer país del Oriente Medio que la ratificó. Esta es una muestra evidente del papel destacado que desempeña mi país en el fomento de la seguridad y la estabilidad en la región y en todo el mundo. Es igualmente un gran honor para mí anunciar desde esta tribuna internacional la decisión de la Sultanía de acceder al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en la esperanza de que otros países que no lo han hecho todavía sigan el mismo rumbo antes de que termine este año a fin de asegurar la universalidad del Tratado y garantizar un mundo libre de armas de destrucción en masa, en el que toda la humanidad pueda vivir en paz, amor y prosperidad. Mi país, como muchos otros, votó a favor de ese Tratado y, aunque felicitamos a todos los países que han contribuido a este gran éxito, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que no se detengan ahí sino que continúen sus esfuerzos por liberar definitivamente al mundo de todas las armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa. Instamos especialmente a los Estados poseedores de armas nucleares a que fijen plazos a sus programas, de manera que se logre lo antes posible ese noble objetivo.

Queremos manifestar nuestra preocupación y pesar profundos por los actos terroristas que cobran vidas de personas inocentes, inclusive niños, mujeres o ancianos, y que violan su derecho legítimo a vivir en paz y prosperidad. La comunidad internacional debe tomar medidas inmediatas y colectivas para combatir este fenómeno. Apoyamos todos

los esfuerzos sinceros y fieles orientados a convocar a una conferencia internacional para enfrentar y eliminar este problema y sus aspectos conexos y garantizar que los que perpetran ese tipo de actos terroristas no se libren de ser acusados y obligados a comparecer ante la justicia.

El Acuerdo de Paz de Dayton para Bosnia y Herzegovina, que se firmó hace un año, ha demostrado ser la solución óptima para poner fin a esa guerra trágica que duró casi cuatro años y en la que muchos bosnios murieron, resultaron heridos o fueron desplazados. Mi país celebra este Acuerdo histórico y, como miembro del Consejo de Seguridad y en foros regionales e internacionales, hizo todo lo que pudo para contribuir a que terminaran los sufrimientos del pueblo de Bosnia y las atrocidades cometidas contra él y para que se restablecieran la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de toda la población de los Balcanes. Esperamos que los resultados de las elecciones celebradas recientemente en Bosnia sienten las bases para un futuro mejor y más próspero en el que el pueblo de Bosnia y Herzegovina pueda vivir en paz, tranquilidad y cooperación.

La participación efectiva en las conferencias internacionales y regionales sobre cuestiones del medio ambiente es una de las formas en las que la Sultanía de Omán está mejorando y coordinando sus políticas sobre el medio ambiente. Mi país ha desempeñado un papel activo en muchas de esas conferencias y ha sido anfitrión de algunas, como contribución para que aumente la conciencia pública sobre el tema a escalas nacional, regional e internacional. Estamos plenamente convencidos de que, a través de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional, podemos preservar el medio ambiente y los sistemas ecológicos del mundo. Recalamos la necesidad de que todos los países participen eficazmente en los acuerdos y convenciones internacionales que tratan de conservar los sistemas ecológicos, evitar el deterioro del medio ambiente y fomentar la cooperación internacional para el intercambio de experiencias científicas y la creación de una red internacional de información.

En Omán nos hemos concentrado constantemente en el desarrollo de los recursos humanos, el mejoramiento de la educación técnica y vocacional, el estímulo al sector privado y la diversificación económica. En nuestro quinto plan de desarrollo, que se inició a principios de este año, se fijaron varios objetivos, entre los que se cuentan el mejoramiento de la educación técnica y vocacional en Omán, el estímulo al sector privado y la diversificación económica, así como el establecimiento de un equilibrio económico que sea propicio para las inversiones extranjeras. Asimismo, hemos actualizado nuestros sistemas fiscales

para que todas las oportunidades económicas sean iguales para todos los inversores extranjeros. En Mascate hemos constituido recientemente un centro financiero que se ocupa de actividades relativas al comercio y las inversiones extranjeras en Omán. Los grupos económicos regionales y comerciales han tenido una repercusión sustantiva en los esfuerzos internacionales por ampliar el ámbito de los intereses económicos mutuos e influir en el libre flujo del comercio y las inversiones en todo el mundo. En este contexto, mi país ha participado, con sus países hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en la exploración de los medios posibles para promover y ampliar el libre comercio y la inversión entre esos países y entre otros grupos internacionales.

Mi país ha participado también activamente en la fundación de un nuevo grupo económico formado por los Estados del litoral del Océano Indico, incluidos varios países de África, para activar el movimiento comercial entre esos países, desarrollar la cooperación económica y fomentar las mejores oportunidades para la inversión presente y futura y la explotación de los recursos naturales y humanos en el mejor interés de sus pueblos. Estamos convencidos de que el establecimiento de ese nuevo grupo económico, que comprende a muchos países unidos por muchos vínculos culturales e históricos de raíces profundas, fortalecerá definitivamente la cooperación entre sus Estados miembros y tendrá influencia sobre otros factores económicos, como las materias primas, los recursos humanos y la energía.

Quiero hablar aquí acerca de África. Muchos países africanos continúan padeciendo las consecuencias de la guerra fría, que generó una conmoción política interna y una crisis que a su vez llevaron a la declinación de sus respectivos productos nacionales brutos. El papel de África es indispensable. Tenemos que ayudarla a asumir el lugar que le corresponde en el panorama internacional. Por ello, instamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que continúen brindando asistencia a África mediante una mayor cooperación con todas sus organizaciones regionales.

El progreso tecnológico ha acelerado en forma significativa las comunicaciones entre los países, así como también los avances económicos. Mi país acoge con beneplácito el resultado de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en junio pasado en Lyon, Francia, durante la cual esos países reafirmaron su solidaridad con los esfuerzos que está llevando a cabo la comunidad internacional para solucionar los problemas y reducir las cargas asociadas a la mundialización. De modo similar, los países

en desarrollo deberían beneficiarse de los resultados de la Ronda Uruguay.

Los países en desarrollo se están esforzando para adoptar políticas de economía de mercado y están llevando a cabo nuevas reformas económicas estructurales en apoyo del libre comercio y la inversión. Asimismo, aguardan con interés los flujos de capitales y las transferencias de tecnología que pueden ayudarlos a fortalecer su desarrollo económico y social, a mejorar la calidad de su productividad y a elevar la calidad de sus servicios. Esto a su vez permitirá que los países en desarrollo aumenten su desarrollo, amplíen sus mercados y mejoren su competitividad a nivel internacional, lo que creará un mundo más independiente en el que prevalecerán la estabilidad y la prosperidad.

Mi Gobierno ya ha solicitado la condición de miembro de pleno derecho en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Hemos venido siguiendo su labor desde hace un año. Nuestro acceso a la condición de miembro de la OMC representaría un gran avance para nosotros. Fomentaría nuestro desarrollo, promovería nuestros servicios y elevaría nuestros niveles de productividad al máximo nivel posible. Para ello debemos garantizar un equilibrio razonable entre nuestros intereses nacionales y los beneficios regionales e internacionales. En este contexto, la Sultanía de Omán, como país en desarrollo, aguarda con interés el apoyo y la asistencia mundiales que, de conformidad con el sistema generalizado de preferencial, la comunidad internacional brinda a los países en desarrollo para ayudarlos a hacer frente a los retos que les plantean las reformas económicas y el ajuste estructural. Tanto a corto como a largo plazo la comunidad internacional debería continuar mejorando este sistema.

Como puede observarse en su legislación nacional y en disposiciones tales como la ley nacional de avisos comerciales y el sistema de patentes que rige los inventos en el seno de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, Omán ha desempeñado un papel encomiable en la protección de la propiedad intelectual. Por otra parte, y en el contexto general de actualización y mejoramiento de la legislación y las normas relativas al comercio y la inversión en Omán, se ha promulgado una ley destinada a proteger los derechos de autor y las publicaciones. Dado el apoyo de Omán a los principios consagrados en la nueva tendencia mundial de proteger los derechos de propiedad intelectual y su deseo de participar y cooperar plenamente al respecto, mi Gobierno ha decidido adherir a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Al acercarnos al siglo XXI, nos impulsa la esperanza de continuar trabajando y cooperando en forma colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con el propósito de mejorar la vida de la generación actual y la de las generaciones futuras. Dicho objetivo no será alcanzable sin el firme compromiso de la comunidad internacional de examinar y aprobar directrices económicas claras para un enfoque urgente y serio que permita establecer un mecanismo económico eficaz y permanente que se ocupe de esta cuestión en beneficio de la humanidad toda. Las Naciones Unidas deberían asumir la responsabilidad primordial de hacer frente a estos importantes desafíos y deberían cumplir en forma eficaz con las tareas globales que les ha encomendado la comunidad internacional.

Reconocemos la complejidad de la tarea de reformar las Naciones Unidas y sus órganos, pero creemos también que se la puede llevar a cabo mediante el establecimiento de mecanismos dinámicos y rentables destinados a alcanzar determinados objetivos y a satisfacer las necesidades urgentes de los planes de desarrollo futuros.

Apoyamos las propuestas de mediano plazo formuladas por el Secretario General con el fin de establecer una estrategia objetiva para los programas relativos a la labor futura de las Naciones Unidas. En este sentido, expresamos nuestra preocupación ante el deterioro de la situación financiera de las Naciones Unidas. Instamos a los Estados Miembros a cumplir con sus obligaciones financieras a fin de permitir que las Naciones Unidas puedan llevar a cabo sus funciones en forma eficaz. Asimismo, queremos poner de relieve la responsabilidad que incumbe al Consejo de Seguridad —y en particular a sus miembros permanentes— en lo que concierne a sus compromisos financieros con las operaciones de mantenimiento de la paz, en coordinación con diversos órganos regionales e internacionales de las Naciones Unidas que se esfuerzan en forma colectiva por garantizar soluciones adecuadas a los conflictos internacionales. Instamos a la comunidad internacional a que acelere sus esfuerzos destinados a examinar y reformar los órganos administrativos de las Naciones Unidas con el fin de satisfacer las aspiraciones y expectativas mundiales del siglo venidero.

El Presidente interino: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Burundi, Excmo. Sr. Luc Rukingama.

Sr. Rukingama (Burundi) (*interpretación del francés*): La delegación de Burundi, que tengo el honor de presidir en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General,

desea ante todo aprovechar esta feliz ocasión para presentar los amistosos saludos del Gobierno y el pueblo burundianos.

Burundi asigna primordial importancia a los nobles ideales de justicia, paz y seguridad que las Naciones Unidas han defendido y han procurado lograr. Ese es el motivo por el que siempre hemos querido participar de la manera más activa posible en la labor de la Organización, incluso en este período de crisis profunda que afecta a nuestro país desde hace tres años. Valoramos debidamente los infatigables esfuerzos que las Naciones Unidas han llevado a cabo con el propósito de poner fin a la trágica guerra fratricida que hemos venido padeciendo desde el 21 de octubre de 1993.

Nuestra delegación acoge con beneplácito la elección adecuada de un digno hijo de Malasia como Presidente de la Asamblea General de nuestra Organización en su quincuagésimo primer período de sesiones. Estamos seguros de que sus calidades intelectuales y morales, junto con su amplio conocimiento de las preocupaciones del mundo actual, son bienes innegables para garantizar el éxito de nuestra labor.

Puede contar con el pleno apoyo y disposición de mi país, que integra la Mesa de la Asamblea en su calidad de Vicepresidente, y realizaremos nuestra modesta contribución para garantizar el éxito de la labor del Presidente.

También queremos rendir un homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por la competencia y lucidez con que dirigió la labor de la Asamblea en su anterior período de sesiones, en un momento en el que las Naciones Unidas conmemoraron su cincuentenario.

Finalmente, deseamos expresar nuestro aprecio por el papel que Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, ha desempeñado en todo el mundo durante su mandato para fomentar la paz, la cooperación y el desarrollo. Recordamos en especial el importante llamamiento a la paz y la reconciliación nacional que dirigió al pueblo de Burundi y a África en su visita a Bujumbura en julio de 1995.

A pesar de la crisis en mi país, creemos que su mensaje será escuchado finalmente por los que optaron por la violencia a fin de satisfacer sus ambiciones.

Como saben los miembros, el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en el que mi país, Burundi, padece una de las

crisis más profundas de su historia. Es cierto que el final de la guerra fría hizo posible que la comunidad internacional se liberara del armazón ideológico y de otras limitaciones impuestas por los antagonismos entre el Este y el Oeste. Así, las Naciones Unidas pudieron centrarse en sus objetivos fundamentales y responder con eficacia a algunos problemas que la rivalidad entre las superpotencias había impedido resolver durante largo tiempo.

Sin embargo, es necesario constatar, no sin amargura, que durante el período posterior a la guerra fría han aparecido nuevos conflictos más complejos, en su mayoría conflictos internos, que han causado graves problemas humanitarios. Desgraciadamente, este es el caso de mi país. Durante tres años Burundi se ha visto asolado por masacres y actos de genocidio a gran escala.

Desde octubre de 1993, Burundi se ha visto sometido a una tragedia de la que no parece poder escapar. El Gobierno por consenso establecido en octubre de 1994 en el contexto de la aplicación de la Convención Gubernamental de 10 de septiembre de 1994, tras largas negociaciones entre los partidos políticos, se vio caracterizado por sospechas y falta de confianza a los más altos niveles del Estado y de una ausencia grave de la voluntad de restaurar la paz.

La complicidad de la administración anterior con los grupos armados, las violaciones masivas de los derechos humanos, la duplicidad al más alto nivel de la administración del Estado y la ausencia de liderazgo condujeron a denunciar la Convención Gubernamental y a la ruptura de las instituciones. Con miras a evitar una implosión en vista de la amenaza de otro genocidio y de la ausencia de una alternativa creíble, las fuerzas activas de la nación pidieron a Su Excelencia el Presidente Buyoya que asumiera la elevada responsabilidad de volver a encarrilar a Burundi.

La nueva administración se ha fijado como prioridad absoluta poner fin a las masacres y las matanzas, restaurar la paz y la seguridad para todos, poner fin a la impunidad, reintegrar a las personas desplazadas por la guerra y reconstruir el país.

El 2 de agosto de 1996 se estableció un gobierno de salvación pública. Se trata de un equipo de amplia base. En este órgano se reflejan los diversos componentes étnicos y las diversas sensibilidades políticas. En él están representadas todas las regiones del país.

El Gobierno desea garantizar la solidaridad y la unidad a fin de llevar a cabo el programa de transición, que durará

tres años. El Primer Ministro, Su Excelencia el Sr. Pascal Firmin Ndimira, hizo público recientemente su plan de acción. Su objetivo es transformar en acciones concretas el compromiso asumido por el Jefe de Estado de volver a encarrilar a Burundi en el camino de la paz, la seguridad y la prosperidad mediante el diálogo y el debate nacional.

La población ha acogido los cambios realizados en Burundi desde el 25 de julio de 1996 como una operación de salvamento. Los mensajes de apoyo que fluyeron de todas partes y las manifestaciones organizadas espontáneamente en todo el país son signos evidentes de adhesión del pueblo de Burundi al nuevo régimen que ha venido a socorrer a un pueblo al borde del precipicio.

No obstante, algunos países, especialmente nuestros vecinos, no parecen haberse dado cuenta de la necesidad de establecer una administración del país que actúe conjuntamente en pro de la seguridad, no de una etnia en detrimento de las otras, sino la seguridad para todos, a fin de evitar el genocidio en Burundi y preservar la soberanía del país.

Por consiguiente, no se trató de un intento de socavar la democracia, como algunos creen. En su lugar, el Gobierno desea poner fin a la masacre de poblaciones inocentes que entraron en conflicto con las diversas facciones armadas dentro y fuera del país, desde la capital hasta el corazón de Burundi, a fin de restaurar la paz y la seguridad para todos y crear condiciones que conduzcan a una democratización amplia basada en las realidades nacionales.

Los esfuerzos que está realizando la nueva administración por restaurar la paz, organizar el diálogo y el debate nacional se ven obstaculizadas por las sanciones económicas contra Burundi. Tengo el deber de llamar la atención de los representantes a los efectos dañinos del bloqueo económico que amenaza a mi país después de la Segunda Cumbre Regional de Arusha sobre Burundi, celebrada el 31 de julio de 1996. La comunidad internacional no podrá decir que no lo sabía. Los países de nuestra subregión conocían mejor que nadie la situación caótica y complicada que existía en Burundi antes del 25 de julio de 1996. También conocían la parálisis casi total de las instituciones como consecuencia de la crisis. Siguen cotidianamente la lucha que libra actualmente mi Gobierno por restaurar la paz y la seguridad en el país, a pesar de todas las dificultades a las que nos enfrentamos.

Por consiguiente, creemos que el embargo impuesto actualmente contra Burundi es un acto hostil, injusto e ilegal. Viola el derecho internacional público y los acuerdos

y convenios internacionales que nuestros países han ratificado. El embargo, que en realidad es un bloqueo económico total contra mi país, constituye un precedente peligroso que viola el párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, relativo al derecho de los pueblos a la libre determinación, la soberanía y la igualdad entre los Estados.

Este bloqueo también ignora el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, consagrado en el párrafo 2 del Artículo 3 de la Carta de la Organización de la Unidad Africana y de la declaración de 24 de octubre de 1970 adoptada por la Asamblea General relativa al deber de los Estados de no intervenir en los asuntos de otros Estados.

La naturaleza de las sanciones adoptadas viola flagrantemente el principio de no utilización del uso de la fuerza y del arreglo pacífico de las controversias internacionales, de conformidad con la declaración de 24 de octubre de 1970 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sabemos que se prohíbe a los Estados utilizar la fuerza contra otro Estado, incluso en caso de perjuicios causados por este último.

En el caso de Burundi, no existía el menor perjuicio contra ningún país vecino. Sin embargo, se ha visto privado de su acceso al mar, de su derecho de tránsito y de su libertad de comercio. La ilegalidad del embargo queda manifiesta cuando se viola una serie de tratados regionales e internacionales que reconocen el derecho de los Estados Miembros a la libertad de tránsito.

Estos instrumentos incluyen el Acuerdo de Marrakesh, por el que se estableció la Organización Mundial del Comercio (OMC), el tratado sobre el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la Convención sobre el comercio de tránsito de los Estados sin litoral, por no mencionar las cartas y acuerdos entre países vecinos, como la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y la Zona de comercio preferencial.

Lo que es peor —lo debemos señalar a la atención de la Asamblea General— es que las sanciones impuestas entorpecen la acción del Gobierno, hipotecan las oportunidades de paz y ayudan a las milicias y bandas armadas extremistas que se sienten así alentadas. Estas últimas se aprovechan del embargo para intensificar los actos de violencia y de destrucción en el país, que continúan en este mismo momento mientras yo intervengo.

El embargo sufrido por Burundi entraña consecuencias catastróficas para la población, que se encuentra privada de

medicamentos de primera necesidad, de vacunas, de productos de diagnóstico y de instrumentos de cirugía. Hoy día mueren niños, mujeres y ancianos.

La cobertura de vacunación, que debido a tres años de guerra descendió del 80% al 30% entre los niños de menos de cinco años, tenderá rápidamente a cero si mientras tanto no se hace nada para solucionar esta situación que afectará sobre todo a los grupos más vulnerables de la población. Además, hay peligro de que una hambruna generalizada se abata sobre la población de Burundi con consecuencias desastrosas para los habitantes de los países vecinos. Afectará sobre todo a las personas más vulnerables, es decir, a los desplazados, dispersados y repatriados. Estos últimos viven ya desde hace tres años en condiciones inhumanas. Casi el 80% de estas personas son niños, mujeres y ancianos.

Finalmente, debido a la escasez de combustible y a la falta de material escolar, gran parte de alumnos y estudiantes corren el riesgo de abandonar la escuela. La tasa de abandono es ya del 18% para la enseñanza secundaria, del 21% para la enseñanza técnica y del 20% para los estudios universitarios.

En cuanto a los aspectos económicos del embargo, conviene subrayar que Burundi vive esencialmente de la agricultura y de la ganadería. La cosecha tendrá una caída vertiginosa si los abonos, los fertilizantes y los productos farmacéuticos veterinarios siguen estando bloqueados en los puertos de los países vecinos. El resultado sin duda alguna será el hambre generalizada.

Las pocas industrias disponibles cierran progresivamente sus puertas por falta de materias primas. Los ingresos del Estado disminuyen peligrosamente debido a la imposibilidad de exportar y de importar. Esto va a conducir al desempleo, a la falta de pago de los empleados tanto del sector público como privado y provocará desórdenes sociales que van a agravar la inseguridad y a provocar la inestabilidad del país. El conjunto de esta situación va a favorecer la nueva toma de terreno y el fortalecimiento de la acción armada de grupos rebeldes y otras bandas criminales contra poblaciones pacíficas, con el peligro de una guerra civil generalizada.

Esta perspectiva apocalíptica puede y debe ser evitada. Los países vecinos, autores del embargo, habían exigido del nuevo régimen el levantamiento de la suspensión de la Asamblea Nacional y de los partidos políticos y el compromiso de dialogar con los grupos armados, todos ellos temas que figuran en las prioridades del programa del nuevo

régimen hecho público el 25 de julio de 1996. Mediante el decreto número 100/023, del 13 de septiembre de 1996, acaban de ser restaurados el Parlamento, los partidos políticos y las asociaciones con vocación política.

Además, el Gobierno de Burundi acaba de reiterar su compromiso solemne de dialogar y debatir sobre todas las cuestiones fundamentales del país con todos los interlocutores políticos interesados, incluidos los grupos armados. Queremos renovar ahora este compromiso ante la Asamblea.

Esta medida, que figura ya en las prioridades del nuevo régimen, fue la última recomendación de la Cumbre de Arusha del 31 de julio de 1996. Ahora que mi Gobierno acaba de responder positivamente y sin demora a las condiciones planteadas por sus vecinos, invitamos a estos últimos a tomar todas las medidas apropiadas para levantar inmediatamente el embargo a fin de aliviar los sufrimientos indescriptibles del pueblo de Burundi, permitir el diálogo —porque el embargo también está dirigido contra el diálogo— abriendo las vías de comunicación, ya sean terrestres o aéreas, y para que los vecinos cumplan sus compromisos.

Mi país, Burundi, aspira a desempeñar un papel activo y constructivo en el desarrollo de relaciones pacíficas, amistosas y mutuamente ventajosas con los países de la región y de todo el mundo. A cambio pide a sus interlocutores que se abstengan de recurrir a la amenaza, al empleo de la fuerza o a toda otra forma incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi país sigue sufriendo una situación económica muy crítica debido a la guerra y al embargo. No tiene litoral y por ello debe contar con sus vecinos para el tránsito de sus productos de exportación e importación. Por eso damos gran importancia a la política de buena vecindad y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Mi Gobierno es perfectamente consciente de las preocupaciones de la comunidad internacional sobre la situación de crisis que atraviesa Burundi. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los socios bilaterales y multilaterales que nos manifestaron su apoyo, solidaridad y comprensión en este período difícil.

Sin embargo, seguimos convencidos de que la imposición de condiciones en cuanto al ritmo y la manera de llevar adelante el proceso de resolución del conflicto actual no podría ser beneficioso para el pueblo de Burundi. Estamos decididos a aportar soluciones duraderas y definitivas al mal que carcome a Burundi. Pero no es con la

precipitación y con el cuchillo en nuestra garganta como se podrán solucionar nuestros problemas tan complejos.

La situación política en la región de los Grandes Lagos sigue siendo preocupante. Esta zona geográfica registra el triste récord del número de refugiados en el mundo. Después del genocidio perpetrado en Rwanda en abril de 1994, varios centenares de miles de personas buscaron asilo en los países vecinos, especialmente en el Zaire y Tanzania.

Después de la crisis de octubre de 1993 Burundi cuenta igualmente en esos países con numerosas decenas de miles de sus ciudadanos que han engrosado las filas de los que tomaron el camino del exilio. En febrero de 1995 se celebró una Conferencia Regional en Bujumbura sobre esta cuestión espinosa bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Las decisiones y recomendaciones que se aprobaron en esta ocasión han quedado prácticamente en letra muerta. No obstante, hemos observado la repatriación voluntaria y pacífica de gran número de refugiados de Rwanda que habían buscado asilo en Burundi.

La OUA y las Naciones Unidas, por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, deberían intensificar iniciativas para alentar a todas las personas que desean volver a sus países cuando las condiciones de paz y de seguridad estén garantizadas. Las autoridades de los países interesados deben tener, naturalmente, un papel destacado. El Gobierno de Burundi está dispuesto a recibir en todo momento a todos sus ciudadanos que deseen volver a sus respectivos hogares. Para ello se está organizando y trabajando para que pueda restablecerse rápidamente un ambiente de paz, de distensión y de reconciliación nacional.

Alentamos todos los esfuerzos realizados por los países vecinos, los países amigos, la Organización de la Unidad Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas a favor de esta región perturbada con miras a la normalización de la situación en su conjunto.

Al mismo tiempo, señalamos a la atención de la comunidad internacional otros flagelos y otros fenómenos observados en esta zona geográfica. Se trata del tráfico y la proliferación de armas, del entrenamiento de milicias y grupos armados que promueven el terrorismo y amenazan la seguridad de nuestros conciudadanos y que provienen de ciertos países vecinos.

Hacemos notar la propagación de la ideología del genocidio, del odio, de la violencia y de la exclusión que se manifiestan mediante la intolerancia y el integrismo étnico. Las ideas nocivas propagadas por los detentadores de semejante ideología son a la larga generadoras de desórdenes sociales con una base político-étnica que causan importantes daños humanos y materiales. El genocidio de Rwanda, las masacres perpetradas en Burundi desde la crisis de octubre de 1993, las matanzas registradas en Sud-Kivu, en particular en la región de Massissi, y todavía más recientemente en la de Uvira, constituyen el mejor ejemplo de esta amenaza a la paz y la seguridad en nuestra subregión.

La comunidad internacional debe movilizarse para luchar contra estos actos inhumanos y degradantes cuya filosofía parece inspirarse extrañamente en el nazismo hitleriano de triste recuerdo.

En cuanto a los otros conflictos que hacen estragos en África, el Gobierno de Burundi celebra la evolución positiva de la situación en Somalia y en Liberia. Valora mucho el papel decisivo desempeñado por la OUA, las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales para contribuir a aclarar las diferencias y comprometer a las partes beligerantes en un proceso de paz y de reconciliación.

En este sentido, mi Gobierno se alegra del establecimiento por parte de la OUA de un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Los dirigentes africanos han demostrado con esta iniciativa su decisión de participar cada vez más en la solución de los problemas que se plantean en su propio continente.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la Unión Europea, las Naciones Unidas y a otros interlocutores bilaterales por el apoyo político, material y financiero concedido a esta iniciativa. A este respecto, Burundi está convencido de la importancia primordial de la diplomacia preventiva y de la solución pacífica de los conflictos por la vía del diálogo y la negociación.

Las Naciones Unidas tienen dos prioridades principales, a saber, “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”. Su éxito entraña una lucha decidida contra el terrorismo y el crimen organizado así como la eliminación de la amenaza nuclear. Por ello, Burundi apoya la organización de un tribunal penal internacional.

El representante de Burundi ante las Naciones Unidas acaba de firmar el Tratado de prohibición completa de los

ensayos nucleares (TPCE). Mi Gobierno acoge con gran satisfacción la noble decisión adoptada por la Asamblea General de nuestra Organización. Constituye un paso importante hacia el establecimiento de un mundo de paz libre de la amenaza de muertes inútiles causadas por la mano del hombre.

El Gobierno de Burundi está preocupado también acerca de otros flagelos contemporáneos, como el tráfico, la distribución y el consumo de drogas y otras sustancias sicotrópicas. Ellas constituyen un grave peligro, en particular para la población joven que es nuestro futuro. Además de los efectos perjudiciales para la salud, representan un arma poderosa en manos de los que respaldan el terrorismo internacional.

Por ello, apoyamos sin reparos los esfuerzos realizados en el marco de la cooperación internacional a fin de erradicar ese desastre que enfrenta la humanidad. Hacemos hincapié en este hecho, ya que los grupos armados que se organizan para robar, violar, quemar y matar recurren a estas sustancias dañinas para matar a sangre fría, sin remordimientos ni piedad.

Varias delegaciones han reconocido el hecho de que muchos Gobiernos africanos se comprometen cada vez más a cumplir con sus obligaciones en materia del desarrollo de su continente. Se ha señalado, en particular, que en los últimos dos años la tasa media de crecimiento del producto interno bruto alcanzó el 5%. Es preciso alentar esos esfuerzos.

Sin embargo, la pesada carga de la deuda externa sigue existiendo en muchos de nuestros países y a menudo socava sus esfuerzos orientados al desarrollo. Por ello, el Gobierno de Burundi hace un llamamiento para que se alivie en forma sustantiva la deuda externa a fin de favorecer los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Deseo unirme a otros distinguidos jefes de delegaciones que hablaron con anterioridad al anunciar que mi Gobierno comparte la esperanza de que se realice la reforma de nuestra Organización y que se transforme en un instrumento eficiente y efectivo, mejor capacitado para dar respuesta a los propósitos y principios que le asignaron sus padres fundadores. Las Naciones Unidas deben adaptar sus estructuras y métodos de trabajo a las preocupaciones actuales y futuras de nuestro planeta y de toda la humanidad.

Prestamos particular interés a las deliberaciones en curso sobre la reestructuración del Consejo de Seguridad a fin de favorecer una representación más equitativa en ese órgano, aumentar el número de miembros y alcanzar una

democratización general. Habida cuenta de sus ventajas políticas y económicas, Alemania y el Japón tienen aspiraciones legítimas para ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como Italia. Dado que ninguna de las propuestas que tenemos ante nosotros cuenta con apoyo general, también es legítimo tener en cuenta la coherente propuesta presentada por Italia para realizar una rotación de los escaños permanentes entre los Estados de las respectivas regiones. Creemos que África, Asia y América Latina deben tener por lo menos dos escaños permanentes por región en ese loable órgano de adopción de decisiones de nuestra Organización.

Mi país, Burundi, desea reiterar su pleno compromiso y su inquebrantable apoyo a los nobles ideales de nuestra Organización. Esperamos que las Naciones Unidas sigan avanzando en la lucha contra el racismo, la intolerancia, la xenofobia, el terrorismo y la prostitución infantil. Deseamos con fervor ver que este hogar de la humanidad promueve y promulgue aún más los valores de paz, libertad y respeto y fraternidad mutuos entre los hombres a fin de conjurar para siempre el espectro de la guerra, el hambre y la inanición en el mundo, mediante una cooperación internacional más generosa y comprometida. Se insta a todos los países del mundo, ricos y pobres, pequeños y grandes, a aunar esfuerzos para enfrentar ese desafío: el de construir un futuro mejor en un mundo más justo, pacífico y humano.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.